



limposam

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021



Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	1/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	1/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



ÍNDICE

CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Páginas
▪ Balance de Situación.....	1
▪ Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3
▪ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	4
▪ Estado de Flujos de Efectivo	5
▪ Memoria	6
 INFORME DE GESTIÓN	
▪ Informe de Gestión.....	37
 FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	 66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVlaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	2/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVlaZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	2/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		196.747,05	155.048,66
Inmovilizado intangible	5	30.064,76	11.619,38
Aplicaciones informáticas		30.064,76	11.619,38
Inmovilizado material	6	141.182,68	120.738,13
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		141.182,68	120.738,13
Activos por impuesto diferido	13	25.499,61	22.691,15
ACTIVO CORRIENTE		2.383.041,14	2.567.585,01
Existencias	8	58.983,09	58.853,42
Materias primas y otros aprovisionamientos		58.983,09	58.853,42
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.623.352,23	1.989.331,10
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	1.283,69	1.535,56
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	7	1.615.058,72	1.980.514,95
Deudores varios	7	1.622,05	1.697,00
Personal	7	1.786,94	1.878,24
Activos por impuesto corriente	13	3.600,83	3.600,83
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	104,52
Inversiones financieras a corto plazo	7	6.876,74	6.859,08
Otros activos financieros		6.876,74	6.859,08
Periodificaciones a corto plazo		17.554,51	14.401,42
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	676.274,57	498.139,99
Tesorería		676.274,57	498.139,99
TOTAL ACTIVO		2.579.788,19	2.722.633,67

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAzZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	3/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAzZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	3/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2021	2020
PATRIMONIO NETO		1.029.446,37	936.567,86
FONDOS PROPIOS		993.025,14	891.385,60
Capital	10.1	255.430,14	255.430,14
Capital escriturado		255.430,14	255.430,14
Reservas	10.2	635.955,46	299.653,03
Legal y estatutarias		51.086,03	31.003,29
Otras reservas		584.869,43	268.649,74
Resultado del ejercicio	3	101.639,54	336.302,43
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	10.3	36.421,23	45.182,26
PASIVO NO CORRIENTE		701.307,30	739.363,62
Provisiones a largo plazo	11	22.089,84	72.286,54
Otras provisiones		22.089,84	72.286,54
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12	667.077,08	667.077,08
Pasivos por impuesto diferido	13	12.140,38	-
PASIVO CORRIENTE		849.034,52	1.046.702,19
Deudas a corto plazo	12	30.089,89	27.470,45
Otros pasivos financieros		30.089,89	27.470,45
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		818.944,63	1.019.231,74
Proveedores	12	14.267,55	108.045,42
Acreeedores varios	12	153.905,99	258.306,91
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12	229.901,23	228.605,96
Pasivos por impuesto corriente	13	81,72	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	420.788,14	424.273,45
Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.579.788,19	2.722.633,67

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11 29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-28655726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

2/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	4/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	4/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (Sociedad Unipersonal)
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	Notas	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	13.334.577,46	12.529.184,52
Aprovisionamientos		(346.965,56)	(385.469,14)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14.2	(280.084,71)	(260.955,22)
Trabajos realizados por otras empresas		(66.880,85)	(124.513,92)
Otros ingresos de explotación		36.241,92	28.782,33
Gastos de personal		(12.166.685,57)	(11.165.889,64)
Sueldos, salarios y asimilados		(8.832.520,35)	(8.124.728,63)
Cargas sociales	14.3	(3.334.165,22)	(3.041.161,01)
Otros gastos de explotación		(732.645,24)	(625.864,91)
Servicios exteriores	14.4	(553.193,23)	(450.459,37)
Tributos		(179.452,01)	(174.786,10)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(619,44)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(55.411,06)	(44.867,00)
Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero y otras	10.3	12.161,07	2.299,50
Excesos de provisiones	11	22.699,61	2.826,87
Otros resultados	14.5	840,55	(3.128,87)
Ingresos Excepcionales		3.500,27	56.203,32
Gastos Excepcionales		(2.659,72)	(59.332,19)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		104.813,18	337.873,66
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		104.813,18	337.873,66
Impuesto sobre beneficios	13.1	(3.173,64)	(1.571,23)
RESULTADO DEL EJERCICIO		101.639,54	336.302,43

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11 29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99, 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

3/66

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	5/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	5/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==			

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (Sociedad Unipersonal)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	101.639,54	336.302,43
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	15.540,42	47.481,76
Efecto impositivo de las adiciones	10.3 y 13.2	(15.755,52)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		(215,10)	47.481,76
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	(12.161,07)	(2.299,50)
Efecto impositivo de las transferencias	10.3 y 13.2	3.615,14	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(8.545,93)	(2.299,50)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		92.878,51	381.484,69

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10.3)	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	255.430,14	75.024,57	224.628,46	-	555.083,17
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	255.430,14	75.024,57	224.628,46	-	555.083,17
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	336.302,43	45.182,26	381.484,69
Otras variaciones del patrimonio neto	-	224.628,46	(224.628,46)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	255.430,14	299.653,03	336.302,43	45.182,26	936.567,86
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	255.430,14	299.653,03	336.302,43	45.182,26	936.567,86
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	101.639,54	(8.761,03)	92.878,51
Otras variaciones del patrimonio neto	-	336.302,43	(336.302,43)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	255.430,14	635.955,46	101.639,54	36.421,23	1.029.446,37

Domicilio Social: Reafirma de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29565726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

4/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	6/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijt/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	6/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijt/dwIa0A==		



EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.
(Sociedad Unipersonal)
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

	Notas	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	104.813,18	337.873,66
Ajustes del resultado		20.550,38	82.227,70
Amortización del inmovilizado	5 y 6	55.411,06	44.867,00
Variación de provisiones	11	(22.699,61)	39.660,20
Imputación de subvenciones	10.3	(12.161,07)	(2.299,50)
Cambios en el capital corriente			
Existencias	8	(129,67)	(16.413,31)
Deudores y otras cuentas a cobrar	7.1	360.078,49	(684.424,06)
Otros activos corrientes		(3.153,09)	(301,87)
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	(203.264,35)	109.468,89
Otros pasivos corrientes		2.619,44	-
Otros activos y pasivos no corrientes	11	(27.497,09)	(485,26)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	13.1	(17,66)	173,19
Otros cobros (pagos)		-	7.497,17
		(17,66)	(7.323,98)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		253.999,63	(171.881,06)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(91.405,47)	(96.324,39)
Inmovilizado intangible	5	(27.577,48)	(7.895,25)
Inmovilizado material	6	(63.827,99)	(88.429,14)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(91.405,47)	(96.324,39)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por Instrumento de patrimonio		15.540,42	47.481,76
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	15.540,42	47.481,76
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		15.540,42	47.781,76
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		178.134,58	(220.723,69)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			
	9	498.139,99	718.863,68
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			
	9	676.274,57	498.138,99

Domicilio Social: Reelenga de San Luís, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF. A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

5/66

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	7/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	7/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.
(Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Constitución de la Sociedad

La Sociedad "Parque del Oeste, S.A.M." se constituyó como empresa privada municipal con personalidad jurídica y funcionalidad de sociedad anónima el 9 de octubre de 1992 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

El 11 de mayo de 1998, por acuerdo de la Junta General de Accionistas con carácter universal, se tomaron los acuerdos de cambio de denominación social, ampliación del objeto social y del capital social. En su virtud, la Sociedad pasó a denominarse "Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M." (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad).

1.2 Régimen legal

La Sociedad se rige básicamente por la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido se aprobó por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio y sus posteriores modificaciones, así como por la legislación de Régimen Local aplicable a las empresas municipales.

El Órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General, que está constituida por la Corporación en Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga cuando sea convocada expresamente con tal carácter. El funcionamiento de la Corporación Municipal, constituida en Junta General de la Sociedad, se acomoda en cuanto al procedimiento y a la adopción de acuerdos a los preceptos que se derivan de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aplicándose las normas reguladoras del régimen de Sociedades de Capital, en las restantes cuestiones sociales, así como las que expresamente se determinan en los Estatutos de la Sociedad.

1.3 Objeto social

La Sociedad tiene como objeto social:

- Realizar la limpieza de aquellos colegios públicos cuya conservación, mantenimiento y vigilancia correspondan, según la normativa vigente en cada momento, a los Municipios respectivos, así como la de los edificios, locales, inmuebles y dependencias de titularidad municipal que el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga designe.
- Realizar el mantenimiento básico de la maquinaria y utillaje necesarios para la presentación de los servicios de limpieza citados en el párrafo anterior.

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29/585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39, Fax: 95 232 95 29

6/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	8/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	8/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==		



- c) El mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, mecánicas y recreativas de los parques públicos de la ciudad que el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga le encomiende, así como su limpieza, vigilancia y cualesquiera otras tareas que sea necesario realizar para garantizar su uso por los ciudadanos.
- d) La explotación de la forma que en derecho proceda de las instalaciones recreativas, deportivas, culturales, hosteleras y cualesquiera otras que situándose en los recintos de los parques públicos contribuyan al mejor y más amplio uso de los mismos.

La Sociedad tiene su domicilio social en Málaga, Calle Realenga de San Luis, 11.

Todas las actividades se realizan únicamente en España.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Los administradores presentan el balance en formato normal. Igualmente, la cuenta de pérdidas y ganancias se presenta en formato normal, a pesar de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 258 del texto refundido de la ley de Sociedades de Capital para presentar cuenta de pérdidas y ganancias en formato abreviado, como medida para aumentar la transparencia, dando un mayor detalle de dicho estado financiero.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

7/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	9/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	9/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==			

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros. Los cambios producidos no han afectado de forma relevante a las presentes cuentas anuales y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura en las notas 7 y 12.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociado un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

2.4 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido disrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general, sin embargo, las operaciones de la Sociedad no se han visto afectadas negativamente, sino todo lo contrario, ha traído consigo un aumento temporal de la actividad de limpieza.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Sociedad y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General, es la siguiente:

(Euros)	2021
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	101.639,54
<hr/>	
Distribución	
Reservas voluntarias	101.639,54
	101.639,54

Domínio Social: Ronda de San Luís, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

8/66

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	10/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	10/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==		



3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al accionista único (Nota 10.2).

Al 31 de diciembre de 2021, esta reserva se encuentra dotada en su totalidad.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas más abajo, para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11 29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

Código Seguro De Verificación	GNIxDViaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	11/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDViaZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFvCL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	11/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFvCL/jijT/dwIa0A==			

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Maquinaria	5 años
Utilillaje	3 años
Mobiliario	5 años
Equipos para procesos de información	3 años
Elementos de transporte	4 años
Otro inmovilizado material	5 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	12/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	12/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

En el caso de la Sociedad, todos los activos financieros se encuadran en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	13/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	13/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	14/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIaZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	14/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de la Sociedad, todos los pasivos financieros se encuadran dentro de la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	15/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	15/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad tiene recogido en este epígrafe un excedente de recursos de aportaciones realizadas por el Ayuntamiento con cargo a presupuestos de ejercicios anteriores que finalmente no se ha utilizado y está pendiente de asignación a un ejercicio posterior. La Sociedad los clasifica como Pasivos no Corrientes a la espera de ir aplicando estos recursos en función de las necesidades presupuestarias que vayan surgiendo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exige legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	16/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcl/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	16/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcl/jijT/dwIa0A==		



4.7 Existencias

Las existencias, que corresponden con materiales diversos utilizados en la actividad normal de la Sociedad, se valoran a su precio de adquisición determinado según el criterio FIFO. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser consumidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

4.9 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.10 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

15/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAzZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	17/68	
Uri De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAzZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Rio Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	17/68	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

4.11 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, aprobado en octubre de 2017, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan, se dotan cuando se adopta la decisión de rescindir el contrato laboral.

El convenio colectivo empresarial vigente para el periodo 2017/2020 establece, al igual que el convenio colectivo anterior – periodo 2011/2015 - la concesión de una indemnización por jubilación a aquellos trabajadores fijos, fijos discontinuos o indefinidos a tiempo parcial que, siendo mutualistas, soliciten y les sea concedida la jubilación con antelación a los 65 años. Dicha indemnización por jubilación consistirá en una cantidad fija en función de la edad de jubilación anticipada.

En resumen, las cantidades que han regido este aspecto han sido las siguientes:

Edad	Euros
64 años	6.010,12
63 años	9.015,18
62 años	12.020,24
61 años	15.025,30
60 años	18.030,36

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1588/99, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores y beneficiarios, y sus modificaciones posteriores, las empresas que tengan compromisos con sus trabajadores deben tener suscrita una póliza de seguro colectivo de vida con reembolso de primas que cubra dichos compromisos.

En el ejercicio 2021, al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no tiene suscrita ninguna póliza ya que, actualmente, no hay ningún trabajador de la empresa que reúna las características de mutualista y la obligación de pago está vinculada exclusivamente a la jubilación anticipada. La normativa actual de Seguridad Social establece que, para acceder a la jubilación anticipada a partir de la edad de 60 años, el trabajador debe reunir un conjunto de condiciones entre las que cabe referirse a que sólo puede acceder siempre que hubiese cotizado al régimen correspondiente antes de la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social de 1967 (mutualista) y, además, cumplierse los períodos de cotización exigibles a estos efectos.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	18/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	18/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos reconocidos por impuesto diferido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan consumir o realizar en el transcurso del mismo. El resto de los activos y pasivos, que no cumplen la condición establecida anteriormente, se clasifican como no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	19/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	19/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==		



Adicionalmente, los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en el período de duración del contrato.

En el ejercicio 2018, el modelo de negocio de la Sociedad fue modificado según acuerdo alcanzado con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. En este sentido, en lugar de efectuar la liquidación en base a los gastos realmente ejecutados durante el ejercicio como se venía haciendo, lo que derivaba en un resultado del ejercicio igual a cero, la liquidación se efectúa desde entonces en base al presupuesto inicialmente aprobado. Además, desde junio de 2020, en base a dicho presupuesto, se aprueban unos precios unitarios por cada tipo de actividad, es decir, por la actividad de limpieza y por la actividad de mantenimiento del Parque del Oeste. Por lo tanto, dependiendo de la gestión de los recursos, se puede generar un resultado del ejercicio diferente de cero. Al 31 de diciembre de 2021, derivado de la gestión eficiente de sus recursos, la Sociedad ha obtenido un resultado positivo de 101.639,54 euros (336.302,43 euros en 2020).

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.17 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

La práctica totalidad de los ingresos de la Sociedad provienen de prestaciones de servicios al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Accionista Único de la Sociedad (véase nota 14.1 posterior).

Asimismo, la Sociedad utiliza en el desarrollo de su actividad unas instalaciones propiedad de su Accionista Único, que se encuentran cedidas a título gratuito por el mismo y sobre las cuales, la Sociedad no ostenta el control. De hecho, dado que las actuales instalaciones de la Sociedad se encuentran ubicadas en los Servicios Operativos del Ayuntamiento de Málaga y debido a la actuación urbanística prevista para estos terrenos en el Plan General de Ordenación Urbana y a la necesidad de mejorar algunos aspectos de las instalaciones actuales, durante el ejercicio 2021 (al igual que se venía haciendo en el ejercicio 2020), se están buscando alternativas para la nueva ubicación de la sede de la Sociedad.

Entre las opciones barajadas se encuentra la posibilidad de ampliar las oficinas existentes en el Parque del Oeste o de ejecutar unas nuevas en dicho recinto.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	20/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jiJT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	20/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jiJT/dwIa0A==			

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo Final
Ejercicio 2021				
Coste				
Aplicaciones informáticas	87.444,42	27.577,48	-	115.021,90
	87.444,42	27.577,48	-	115.021,90
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(75.825,04)	(9.132,10)	-	(84.957,14)
	(75.825,04)	(9.132,10)	-	(84.957,14)
Correcciones valorativas por deterioro				
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
Valor neto contable	11.619,38			30.064,76
Ejercicio 2020				
Coste				
Aplicaciones informáticas	79.549,17	7.895,25	-	87.444,42
	79.549,17	7.895,25	-	87.444,42
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(62.937,75)	(12.887,29)	-	(75.825,04)
	(62.937,75)	(12.887,29)	-	(75.825,04)
Correcciones valorativas por deterioro				
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-
Valor neto contable	16.611,42			11.619,38

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Aplicaciones informáticas	42.684,37	25.186,22
	42.684,37	25.186,22

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	21/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	21/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del ejercicio 2021 se corresponden con diversas aplicaciones de gestión interna, así como con un cortafuego.

Con respecto a las altas del ejercicio 2020, se correspondían, principalmente, con nuevas ampliaciones del programa informático para la gestión de los servicios (Higía) y varias licencias de escritorio remoto.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo Final
Ejercicio 2021				
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	679.538,88	66.723,51	(3.560,57)	742.701,82
	679.538,88	66.723,51	(3.560,57)	742.701,82
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(558.800,75)	(46.278,96)	3.560,57	(601.519,14)
	(558.800,75)	(46.278,96)	3.560,57	(601.519,14)
Valor neto contable	120.738,13			141.182,68

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo Final
Ejercicio 2020				
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	594.579,78	87.733,15	(2.774,05)	679.538,88
	594.579,78	87.733,15	(2.774,05)	679.538,88
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(529.595,09)	(31.979,71)	2.774,05	(558.800,75)
	(529.595,09)	(31.979,71)	2.774,05	(558.800,75)
Valor neto contable	64.984,69			120.738,13

Los movimientos registrados en el Inmovilizado material durante el ejercicio 2021 se corresponden principalmente con la adquisición de seis fregadoras y maquinaria diversa como, hidrolimpiadoras, sopladores y una abrillantadora. Entre las bajas cabe mencionar varios equipos informáticos, totalmente amortizados.

La adquisición de tres de las seis fregadoras, ha sido subvencionada por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga por un importe total de 15.540,42 euros (Nota 10.3).

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	22/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	22/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



Los principales movimientos registrados en el Inmovilizado material durante el ejercicio 2020 se correspondieron principalmente con la adquisición de dos vehículos, seis fregadoras automáticas y maquinaria diversa, como hidrolimpiadores y sopladores, una abrillantadora y una motosierra. Tanto los vehículos como tres de las fregadoras fueron subvencionados por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga por importe de 47.481,76 euros. Entre las bajas cabe mencionar una hidrolimpiadora y unos equipos informáticos.

6.1 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Maquinaria	241.176,55	200.055,91
Uillaje	35.138,29	34.589,43
Mobiliario	33.245,18	32.923,80
Equipos para procesos de información	91.490,92	86.297,50
Elementos de transporte	70.526,20	70.254,56
Otro inmovilizado	43.376,02	43.376,02
	514.953,16	467.497,12

6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad utiliza en el desarrollo de su actividad unas instalaciones propiedad de su Accionista Único, que se encuentran cedidas a título gratuito por el mismo.

Adicionalmente, la Sociedad registra dentro del epígrafe de otros ingresos de explotación, los ingresos procedentes del arrendamiento de unos locales cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Debido a que al término del arrendamiento pactado no se deduce la transferencia de la propiedad del activo arrendado al arrendatario, así como debido a que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo, la Sociedad ha optado por considerar la operación como un arrendamiento operativo.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	23/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	23/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, que corresponde íntegramente a activos financieros a coste amortizado, al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros corrientes				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.619.751,40	1.985.625,75	1.619.751,40	1.985.625,75
Inversiones financieras a corto plazo	6.876,74	6.859,08	6.876,74	6.859,08
	1.626.628,14	1.992.484,83	1.626.628,14	1.992.484,83
	1.626.628,14	1.992.484,83	1.626.628,14	1.992.484,83

7.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.283,69	1.535,56
Clientes, empresas del grupo, y asociadas (Nota 15.1)	1.615.058,72	1.980.514,95
Deudores varios	1.622,05	1.697,00
Personal	1.786,94	1.878,24
	1.619.751,40	1.985.625,75

7.1.1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Saldo inicial	47.903,42	47.283,98
Dotaciones/(reversiones) netas	-	619,44
Saldo final	47.903,42	47.903,42

7.2 Personal

La Sociedad incluye en este apartado anticipos a corto plazo concedidos al personal conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	24/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	24/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



El detalle de los movimientos de estos créditos durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones (Bajas)	Saldo final
Ejercicio 2021				
Créditos a corto plazo	1.878,24	17.143,28	(17.234,58)	1.786,94
	1.878,24	17.143,28	17.234,58	1.786,94

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones (Bajas)	Saldo final
Ejercicio 2020				
Créditos a corto plazo	2.281,31	14.723,96	(15.127,03)	1.878,24
	2.281,31	14.723,96	(15.127,03)	1.878,24

8. EXISTENCIAS

A cierre de ejercicio las existencias se presentan netas de correcciones valorativas según el siguiente detalle:

(Euros)	2021	2020
Saldo bruto	58.983,09	58.853,42
Correcciones valorativas	-	-
Saldo neto	58.983,09	58.853,42

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Caja	1.056,99	1.292,63
Cuentas corrientes a la vista	675.217,58	496.847,36
	676.274,57	498.139,99

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	25/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	25/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



10. PATRIMONIO NETO

10.1 Capital escriturado

El capital de la Sociedad está compuesto por una acción de 255.430,14 euros de valor nominal (mismo importe en 2020). La acción está totalmente suscrita y desembolsada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

10.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución del resultado	Saldo Final
Ejercicio 2021			
Reserva legal	31.003,29	20.082,74	51.086,03
Reservas voluntarias	268.649,74	316.219,69	584.869,43
	299.653,03	336.302,43	635.955,46

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución del resultado	Saldo Final
Ejercicio 2020			
Reserva legal	8.540,44	22.462,85	31.003,29
Reservas voluntarias	66.484,13	202.165,61	268.649,74
	75.024,57	224.628,46	299.653,03

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la reserva legal, mientras ésta no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

10.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a PyG	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2021						
Excmo Ayuntamiento de Málaga	45.182,26	15.540,42	(15.755,52)	(12.161,07)	3.615,14	36.421,23
	45.182,26	15.540,42	(15.755,52)	(12.161,07)	3.615,14	36.421,23

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211. Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF. A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

24/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	26/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijt/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	26/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijt/dwIa0A==		



(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a PyG	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2020						
Excmo Ayuntamiento de Málaga	-	47.481,76	-	(2.299,50)	-	45.182,26
	-	47.481,76	-	(2.299,50)	-	45.182,26

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga ha concedido a la Sociedad durante el ejercicio 2021 una subvención por importe de 15.540,42 euros para la adquisición de tres fregadoras (nota 6).

Durante el ejercicio 2020, le fueron concedidas dos subvenciones por importe de 15.023,58 euros y 32.458,18 euros para la adquisición de tres máquinas de limpieza y dos vehículos, respectivamente.

Durante este ejercicio, la Sociedad ha reconocido el efecto impositivo asociado tanto a la subvención concedida en 2021, como a la subvención concedida en el ejercicio anterior.

Habida cuenta de que se han cumplido todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente. La imputación de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dicha subvención.

11. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El detalle y movimiento de las distintas partidas que componen este epígrafe son las siguientes:

(Euros)	2021	2020
Saldo inicial	72.286,54	32.626,34
Dotaciones	-	42.487,07
Aplicaciones	(27.497,09)	-
Reversión	(22.699,61)	(2.826,87)
	22.089,84	72.286,54

Durante el ejercicio 2021, se han producido aplicaciones y reversiones de la provisión dotada durante el ejercicio 2020 por importe de 23.557,22 y 21.243,04 euros, respectivamente. El resto de los movimientos del ejercicio 2021 se corresponden con aplicaciones y reversiones, por importe de 3.939,87 euros y 1.456,57 euros respectivamente, sobre una provisión por responsabilidades que se dotó en el ejercicio 2017.

La provisión dotada en el ejercicio 2020 por importe de 42.487,07 euros venía derivada de una variación en el cálculo de la antigüedad para los trabajadores fijos discontinuos e indefinidos a tiempo parcial en cómputo anual (trabajan menos de doce meses al año), motivado por un cambio de criterio en base a la nueva doctrina fijada por el Tribunal Supremo.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	27/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porrás Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	27/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



Hasta entonces, la Sociedad calculaba el número de trienos por antigüedad de cada trabajador conforme a la doctrina que había fijado el Tribunal Supremo desde el año 1997, si bien, sobre la base de una Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE), el Tribunal Supremo varió su doctrina en varias Sentencias. El cambio de criterio jurisprudencial a raíz de la STJUE se consolidó, como demostró la sentencia de 30 de septiembre de 2020 del Tribunal Supremo.

La provisión dotada en el ejercicio 2017 se correspondía con el reconocimiento de derechos de antigüedad. Durante el ejercicio 2020, se revirtieron 2.826,87 euros, en concepto de reclamaciones ya finalizadas sin reconocimiento de derechos.

11.1 Contingencias

En 2021, al igual que en 2020, no se produjo ningún hecho del que se derive ningún compromiso o contingencia para la Sociedad.

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros, que corresponde íntegramente a pasivos financieros a coste amortizado, al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros no corrientes				
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 15.1)	667.077,08	667.077,08	667.077,08	667.077,08
	667.077,08	667.077,08	667.077,08	667.077,08
Pasivos financieros corrientes				
Deudas a corto plazo	30.089,89	27.470,45	30.089,89	27.470,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	398.074,77	594.958,29	398.074,77	594.958,29
	428.164,66	622.428,74	428.164,66	622.428,74
	1.095.241,74	1.289.505,82	1.095.241,74	1.289.505,82

Deudas a corto plazo

El desglose de las deudas al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Fianzas recibidas a corto plazo	22.934,53	22.934,53
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	2.895,52	-
Otras deudas a corto plazo	4.259,84	4.535,92
	30.089,89	27.470,45

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	31/03/2022 09:36:29
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Página	28/68		
Observaciones					
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==				



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	31/03/2022 11:14:05
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 10:27:35		
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:14:55		
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:11:16		
	José del Río Escobar	Firmado			
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==				



Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose de acreedores comerciales y otras cuentas para pagar al cierre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Proveedores	14.267,55	108.045,42
Acreeedores varios	153.905,99	258.306,91
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	229.901,23	228.605,96
	398.074,77	594.958,29

12.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	22,08	23,28
Ratio de operaciones pagadas	21,72	22,61
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,87	26,30
(Euros)		
Total pagos realizados	1.374.322,25	1.080.641,31
Total pagos pendientes	128.314,23	247.327,67

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activos por impuesto diferido	25.499,61	22.691,15
Activos por impuesto corriente	3.600,83	3.600,83
	29.100,44	26.291,98
Pasivos por impuesto diferido	12.140,38	-
Pasivos por impuesto corriente	81,72	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
HP Acreedora por IVA	665,69	-
HP Acreedora por Retenciones Practicadas	111.122,40	113.155,71
Seguridad Social	309.000,05	311.117,74
	420.788,14	424.273,45
	433.010,24	424.273,45

Domicilio Social: Reseña de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29555726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

27/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	29/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es;7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	29/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio, la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades y la cuota del ejercicio a pagar / (devolver) es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
2021			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	-	-	101.639,54
Operaciones interrumpidas	-	-	-
			101.639,54
Impuesto sobre beneficios			
Operaciones continuadas	-	-	3.173,64
Operaciones interrumpidas	-	-	-
			3.173,64
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			104.813,18
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	17.153,34	(5.919,55)	11.233,79
Con origen en ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			116.046,97
Cuota íntegra previa (25%)			29.011,74
Bonificación Prestación Servicios (99%)			(21.035,60)
Cuota íntegra ajustada			7.976,14
Deducciones			(1.994,03)
Cuota Líquida			5.982,10
Retenciones e ingresos a cuenta			(5.900,38)
Cuota del ejercicio a pagar / (devolver)			81,72

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	30/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	30/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2020			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			336.302,43
Operaciones interrumpidas			-
			336.302,43
Impuesto sobre beneficios			
Operaciones continuadas	-	-	1.571,23
Operaciones interrumpidas	-	-	-
			1.571,23
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			337.873,66
Diferencias permanentes	2.861,91	-	2.861,91
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	12.056,66	(7.059,11)	4.997,55
Con origen en ejercicios anteriores	-	(7.261,04)	(7.261,04)
Base imponible (resultado fiscal)			338.472,08
Cuota íntegra previa (25%)			84.618,02
Bonificación 99%			(83.612,67)
Cuota íntegra ajustada			1.005,35
Cuota líquida			1.005,35
Retenciones e ingresos a cuenta			(4.606,18)
Cuota del ejercicio a pagar / (devolver)			(3.600,83)

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad se reconoce una bonificación del 99% de la parte de la cuota íntegra que corresponde a las rentas derivadas de la prestación de servicios públicos.

El activo por impuesto corriente al cierre del ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Activo por Impuesto corriente del año	-	3.600,83
Pasivo por Impuesto corriente del año	(81,72)	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver/(pagar)	(81,72)	3.600,83

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	31/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	31/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



13.2 Activos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en				Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias		Patrimonio Neto		
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Ejercicio 2021						
Activos por impuesto diferido						
Amortización libre del inmovilizado material						
Impuesto sobre Sociedades	14.652,39	4.288,35	(1.479,89)	-	-	17.460,85
Bases impositivas negativas a compensar						
Impuesto sobre Sociedades	8.038,76	-	-	-	-	8.038,76
	22.691,15	4.288,35	(1.479,89)	-	-	25.499,61
Pasivos por impuesto diferido						
Subvenciones (Nota 10.3)	-	-	-	3.615,15	(15.755,53)	(12.140,38)
	-	-	-	3.615,15	(15.755,53)	(12.140,38)

Ejercicio 2020						
Activos por impuesto diferido						
Amortización no deducible (30%)						
Impuesto sobre Sociedades 2014	1.815,26	-	(1.815,26)	-	-	-
Amortización libre del inmovilizado material						
Impuesto sobre Sociedades	13.403,01	3.014,17	(1.764,79)	-	-	14.652,39
Bases impositivas negativas a compensar						
Impuesto sobre Sociedades	8.038,76	-	-	-	-	8.038,76
	23.257,03	3.014,17	(3.580,05)	-	-	22.691,15

El saldo de los activos por impuestos diferidos se debe, por un lado, a los criterios de amortización para ciertos elementos de inmovilizado practicada por la Sociedad, lo que da lugar a una diferencia entre el criterio de amortización contable y fiscal y, por otro lado, a la no deducibilidad del 30% de la amortización contable por obligación legal, según reforma fiscal regulada por la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	32/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	32/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2021	2020
Segmentación por categorías de actividades		
Mantenimiento	663.217,06	698.100,34
Limpieza	12.671.360,40	11.831.084,18
	13.334.577,46	12.529.184,52
Segmentación por mercados geográficos		
Málaga	13.334.577,46	12.529.184,52
	13.334.577,46	12.529.184,52

14.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Productos de limpieza	142.940,01	123.048,47
Vestuario	50.297,87	51.781,15
Material de seguridad	25.844,27	47.328,40
Combustible	5.483,98	4.609,24
Material de oficina	1.402,16	3.135,03
Otros	54.246,09	47.466,24
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	(129,67)	(16.413,31)
	280.084,71	260.955,22

El epígrafe *Otros*, recoge la compra de materiales relacionados principalmente con mantenimiento diverso del Parque del Oeste (materiales de electricidad, jardinería, fontanería, ferretería, cloro, abono y fitosanitarios, pintura, materiales para los aseos, para el centro de conservación de la biodiversidad, reposición de especies vegetales y elementos de las distintas zonas del Parque). Asimismo, en menor medida, recoge materiales del servicio de limpieza (carros y escaleras, a destacar).

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	31/03/2022 09:36:29
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo				
Observaciones			Página		33/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==				



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	31/03/2022 11:14:05
Firmado Por	Teresa Porras Teruel				
	Luis Verde Godoy				
	Jacobo Florido Gómez				
	José del Río Escobar				
Observaciones			Página		33/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==				



14.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Cargas sociales		
Seguridad social	3.251.350,24	2.960.025,81
Otros gastos sociales	82.814,98	81.135,20
	3.334.165,22	3.041.161,01

14.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Arrendamientos y cánones	5.249,66	3.000,40
Reparaciones y conservación	53.968,13	32.316,48
Servicios profesionales independientes	97.878,98	70.168,46
Primas de seguros	13.117,25	12.002,83
Servicios bancarios	480,00	565,00
Suministros	7.893,95	10.858,28
Otros servicios	374.605,26	321.547,92
	553.193,23	450.459,37

El epígrafe *otros servicios*, recoge principalmente servicios de reparación, mantenimiento y actuaciones de mejora especialmente en el Parque del Oeste. En 2021 cabe destacar las siguientes actuaciones; mejora de la zona del Parque del Oeste en su parte más cercana al paseo marítimo Antonio Banderas, reparación de las dos pistas multideporte y sus márgenes por deterioro, debido a la acción del uso y el paso del tiempo, así como, suministro y colocación de jardineras y plantas arbustivas mejorando la estética paisajística.

En el ejercicio 2020 cabe destacar como actuaciones de mejora, la sustitución del grupo de aparatos biosaludables, la instalación de aparatos deportivos de fitness, la instalación de aparatos de juegos musicales para población infantil y con necesidades especiales, la sustitución de la red de riego en una pradera de más de siete mil metros cuadrados por nueva red de riego sectorizada con sistema de aspersión de largo alcance para reducir el consumo de recursos hídricos y optimizar su riego, el aumento de la biomasa o vegetación en varias zonas del Parque, así como la mejora en accesibilidad mediante sustitución de una zona de adoquinado por pavimento de hormigón apantillado.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	34/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	34/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



14.5 Otros resultados

El detalle del epígrafe de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	2021	2020
Otros gastos excepcionales	(2.659,72)	(59.332,19)
Otros ingresos excepcionales	3.500,27	56.203,32
	840,55	(3.128,87)

Entre los ingresos excepcionales registrados durante el ejercicio 2020 existía un ingreso y un gasto por importe de 55.503,21 euros que se correspondía con una IFS (Inversión Financieramente Sostenible), destinada a una adecuación de una zona denominada "campo de flores" en el Parque del Oeste, que se realizó y fue pagada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Accionista único

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan en base al presupuesto inicialmente aprobado, teniendo en cuenta que la Sociedad es municipal y su objetivo no es perseguir un beneficio por sí mismo, sino la prestación de un servicio público.

15.1 Entidades vinculadas

Saldos con entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista único
Ejercicio 2021	
Clientes, empresas del grupo, y asociadas (Nota 7.1)	1.615.058,72
	1.615.058,72
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 12)	667.077,08
	667.077,08

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	35/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	35/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



(Euros)	Accionista único
Ejercicio 2020	
Cientes, empresas del grupo, y asociadas (Nota 7.1)	1.980.514,95
	1.980.514,95
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 12)	667.077,08
	667.077,08

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene una cuenta a cobrar de carácter comercial con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 1.615.058,72 euros (1.980.514,95 euros en 2020), facturados por la Sociedad en concepto de servicios de limpieza y mantenimiento realizados durante el ejercicio.

El epígrafe de Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo se corresponde con un "Excedente de recursos neto", que se refiere íntegramente a aportaciones realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga con cargo a los presupuestos de ejercicios anteriores que se encuentran pendientes de aplicación, y que son derivados de la buena gestión en cuanto a una búsqueda de la eficacia en el diseño de los servicios de limpieza y mantenimiento del parque del Oeste, así como en la adecuación de la plantilla, en cuanto a las necesidades reales asignadas, todo ello acompañado de un criterio de racionalización del gasto que esta Sociedad lleva aplicando en sus decisiones y labor desde hace años.

Transacciones con entidades vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista único
Ejercicio 2021	
Ventas (Nota 14.1)	13.334.577,46
	13.334.577,46
Ejercicio 2020	
Ventas (Nota 14.1)	12.529.184,52
	12.529.184,52

Código Seguro De Verificación	GNIxDVlaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	36/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVlaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	36/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



15.2 Administradores y Alta Dirección

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Por otra parte, una vez analizado el concepto de Alta Dirección por la Sociedad, se ha concluido que esta función es desarrollada por el Gerente de la misma.

Con fecha 9 de mayo de 2017, el que hasta entonces estaba designado como Director del Servicio Jurídico/Adjunto al Gerente, asumió las funciones de Alta Dirección de la Sociedad en calidad de Gerente mediante la firma de una adenda a su contrato de trabajo en el que se estableció un complemento salarial variable derivado de esta mayor responsabilidad. Así, durante el ejercicio 2021, ha devengado un importe de 14.470,02 euros (14.186,29 euros en el ejercicio 2020), en relación con el complemento por sus labores gerenciales.

Con independencia de lo anterior, el actual Gerente sigue desempeñando sus funciones de Director del Servicio Jurídico/Adjunto al Gerente con la retribución y categoría salarial establecida.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleadas del ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2021					
Directivos	4	1	5	5	-
Técnicos	-	3	3	2	-
Administrativos	4	5	9	8	-
Mandos intermedios	12	3	15	16	-
Operarios	67	405	472	393	20
	87	417	504	424	20
Ejercicio 2020					
Directivos	4	1	5	5	-
Técnicos	-	2	2	2	-
Administrativos	4	5	9	9	-
Mandos intermedios	13	3	16	14	-
Operarios	77	407	484	342	16
	98	418	516	372	16

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585728
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 38, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

35/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mzaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	37/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mzaw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	37/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2021	2020
Servicios de auditoría	13.982,00	13.982,00
	13.982,00	13.982,00

Por otra parte, en el ejercicio 2021, se han devengado honorarios correspondientes al auditor de cuentas, en concepto de otros servicios por un importe de 1.313,00 euros (mismo importe que en el ejercicio anterior).

16.3 Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. HECHOS POSTERIORES

No han acontecido, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación, hechos que deban ser resaltados.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	38/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	38/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

1. EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA

Durante este ejercicio el *importe neto de la cifra de negocios* ha sido un 6,4% superior respecto del ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 13,33 millones de euros.

De los mismos, 12,67 millones de euros proceden de la prestación del servicio de limpieza de colegios y edificios públicos municipales y el resto, 0,66 millones de euros, proceden de la prestación del servicio de mantenimiento del Parque del Oeste. Esto representa un 95% y un 5% del total, respectivamente.

Durante el 2021, se ha continuado con el servicio temporal de refuerzo de limpieza y desinfección en los centros asignados a la Sociedad, consecuencia de la pandemia provocada por el Covid19, que se inició en septiembre de 2020.

Los ingresos procedentes de la explotación de los locales de negocio existentes en el Parque del Oeste han alcanzado la cantidad de 31 miles de euros.

La gestión financiera de la sociedad está basada en el principio de racionalización del gasto aplicado a las necesidades generadas por la prestación del servicio público asignado por el Ayuntamiento y recogido en los estatutos sociales. De esta forma, se persigue alcanzar el equilibrio entre ingresos y gastos, aunque múltiples factores pueden influir en el resultado final del ejercicio. En el presente año se ha prestado el servicio público que la sociedad tiene transferido del Ayuntamiento, mediante descentralización funcional, con un resultado que arroja una desviación positiva de 102 miles de euros aproximadamente. Los gastos soportados han representado un 97% respecto del total de gastos aprobado en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para el ejercicio 2021.

2. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

2.1 Plantilla

LIMPOSAM a 31 de diciembre 2021, cerró el ejercicio con 344 personas trabajadoras fijas, de las cuales 307 son operarias y operarios de limpieza, 8 personas trabajan en el Parque del Oeste y 29 personas en oficinas. De estas 344 personas, 286 son mujeres y 58 hombres.

Además, también podemos distinguir que de esos 344, 235 son operarias y operarios de limpieza con contrato de 10 meses (de septiembre a junio) y el resto, 109, es personal con contrato de 12 meses pertenecientes tanto a Limpieza como al Parque del Oeste y Oficinas.

La mayoría de las personas trabajadoras de LIMPOSAM, son operarias y operarios de limpieza que desarrollan su labor en colegios públicos y centros municipales, existiendo una gran variedad de turnos y horarios, siendo el turno mayoritario el de tarde. Además, el 85,46% de la plantilla tiene jornada completa, y el resto tiene jornadas muy cercanas a la completa, la mayoría de ellos con una jornada entre el 80% y el 98% de la completa.

En el ejercicio 2021 se han producido 8 jubilaciones, 2 fallecimientos y 2 incapacidades permanentes. Todas, excepto un fallecimiento, han sido de personas trabajadoras pertenecientes a la actividad de limpieza.

Domicilio Social: Reseña de San Luis, 11 29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

37/66

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	39/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	39/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



2.2 Clima y satisfacción laboral

En 2021, la empresa ha continuado trabajando en la realización de acciones que contribuyan a la consecución de un buen clima laboral y a la conciliación de la vida laboral y familiar. Todas las solicitudes son analizadas desde el área o servicio que corresponda según el puesto que ocupe el trabajador, atendiendo además desde el área de Recursos Humanos e incluso desde la Gerencia todas aquellas solicitudes que necesiten de una especial atención. Así:

- Se continúan con las medidas de conciliación de la vida familiar de los trabajadores, flexibilizando las horas de entrada y salida al puesto de trabajo.
- Se estudian y atienden en la medida de lo posible todas las solicitudes de cambios de horarios, que puedan suponer una mejora en las condiciones laborales de los trabajadores.
- Se han reducido turnos partidos y la adscripción a varios centros.
- Se eliminaron las horas de nocturnidad existentes.
- Se atienden de forma general y regular y conforme a los parámetros establecidos y siempre que sea posible organizativamente todas las solicitudes de cambios de turno o de centros de trabajo que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Se prioriza en la atención a todas las personas trabajadoras que puedan vivir una situación de acoso laboral o puedan ser víctimas de violencia de género, para lo cual además se estableció un protocolo de acoso en el año 2019.
- Se prioriza también en la atención de solicitudes de las personas trabajadoras que puedan tener una incapacidad temporal derivada de una afección por cáncer o tengan familiares que están afectados por dicha enfermedad.
- Se sigue trabajando en la atención personal a las personas trabajadoras y en la mejora de la comunicación.
- Se continúa con una revisión doble de los expedientes sancionadores a las personas trabajadoras, mejorando dicho procedimiento e intentando reducir al mínimo sus consecuencias.
- Se han realizado por parte de la Dirección de la empresa visitas a los centros, para conocer in situ la situación actual de la plantilla de LIMPOSAM.

2.3 Oferta de empleo público

Se han puesto en marcha dos ofertas de empleo público durante el año 2021.

El 1 de junio de 2021 se inició una oferta de empleo público para la contratación fija de un Técnico/a administrativo/a de RRHH, para cubrir la jubilación de un trabajador del departamento de RRHH. La Oferta finalizó el pasado 14 de diciembre con la contratación de una persona fija que inició su contrato el 20 de diciembre de 2021.

Además, gracias a esta oferta se ha creado una bolsa de empleo temporal de Técnicos administrativos de RRHH para poder cubrir temporalmente posibles necesidades de contratación.

El 9 de diciembre de 2021 se inició también una oferta de empleo público para la contratación fija de 13 operarios/as de limpieza, la cual se prevé que finalice a finales de abril del 2022, con la contratación de dichos operarios/as.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	40/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/ijjT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	40/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/ijjT/dwIa0A==			

Todas las ofertas se realizan bajo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante EBEP) y en lo dispuesto en la Disposición Adicional 1ª de dicho EBEP.

Las Oferta de Empleo Público establecen en sus bases la contratación de personal fijo respetando en todo momento los límites de la tasa de reposición para el año 2021.

2.4 Situación de la contratación temporal

Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Han mantenido las restricciones respecto a la contratación temporal de las empresas públicas recogidas en los distintos Presupuestos Generales del Estado desde el año 2013.

Por ello, sigue con efecto la Circular de la Delegación de Personal, Organización y Calidad del Ayuntamiento de Málaga, que la Sociedad recibió el 14 de enero de 2013, en la que se recordaba a todos los entes municipales, incluida las sociedades mercantiles, las limitaciones de contrataciones temporales establecidas por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (LPGE13).

Asimismo, respecto de las sociedades mercantiles de capital público, la Disposición Adicional vigésima de la LPGE21 señala de forma expresa que:

“No se podrá contratar personal temporal, excepto en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, o cuando sea en los términos del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014”.

El cumplimiento de la LPGE13 trajo consigo que se pusieran en marcha unos criterios más rígidos a la hora de realizar las contrataciones temporales, lo que supuso que, desde el 19 de julio de 2013 hasta finales de octubre de 2014, el número de contrataciones temporales para cubrir las ausencias al trabajo, fuera muy limitado.

Desde la segunda mitad del ejercicio 2017, la empresa ha ido aumentando las contrataciones temporales siempre que, en la sustitución del personal ausente, concurren las circunstancias de excepcionalidad, de necesidad y de actuación urgente e inaplazable debidamente documentado en expedientes tramitados a estos efectos. Ello, apoyado en la aparición de doctrina jurídica y resoluciones judiciales que han clarificado el alcance de los límites fijados por las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y unido a una gestión económica más flexible y compatible, en todo caso, con los límites presupuestarios existentes.

Además, y como consecuencia de la urgente necesidad de reforzar la limpieza de los centros debido a la crisis sanitaria derivada del Covid19, durante 2021 se ha continuado con las 90 contrataciones de personal perteneciente a la bolsa de empleo temporal que se iniciaron en septiembre de 2020.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	41/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	41/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



2.5 Bolsa de trabajo de la actividad de limpieza

Ante las necesidades de contratación y gracias al convenio aprobado en el ejercicio 2017 se ha podido ampliar la Bolsa de Trabajo del personal operario de limpieza, incluyendo a 1.300 nuevas personas, que fueron las siguientes a la última admitida en la Bolsa original de 2014. Realizándose 4 ampliaciones, la primera de 100 personas durante el ejercicio 2017, la segunda de 100 personas en 2018, la tercera de 500 personas en 2020 y una última de 600 personas en 2021.

Por tanto, el número total de personas a las que se incluyó en esta Bolsa ascendió a 1.455 personas en total. No obstante, debido a la concurrencia de las causas previstas en las bases que regulan el funcionamiento de ésta, actualmente, las personas que quedaron disponibles se elevaron a 561, de las cuales, 279 han trabajado durante el año 2021.

En 2021, para realizar las tareas de refuerzo de Covid19, se contrataron 90 personas durante los meses de curso escolar.

Durante todo el ejercicio 2021 se han realizado:

- 1.787 contratos por sustitución.
- 368 contratos de duración determinada.

Según lo establecido en las bases de la bolsa, en diciembre se realiza una valoración del desempeño de todas las personas integrantes de la bolsa de trabajo en la que se evalúa entre otras cosas, la calidad y la cantidad del trabajo realizado, la capacidad, habilidad y conocimiento, el esfuerzo y la responsabilidad, la colaboración con compañeros y usuarios, la corrección el trato, la puntualidad, acatamiento de las normas, aseo personal o uniformidad.

Dicha evaluación se realiza por todos los mandos intermedios (Encargados Generales o Encargados de grupo), que tienen un conocimiento suficiente para evaluar los aspectos antes mencionados, evaluando solo a personas trabajadoras de las que tienen conocimiento suficiente para responder de forma fundamentada.

2.6 Bolsa de empleo para Oficiales de Mantenimiento en el Parque del Oeste

La bolsa de empleo para oficiales de mantenimiento en el Parque del Oeste que se constituyó en 2019, cumpliendo en todo momento los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante EBEP), está compuesta actualmente de 13 personas.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	42/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	42/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



2.7 Absentismo y siniestralidad laboral

2.7.1 Datos Generales

Durante el 2021 los datos de absentismo del personal de limpieza fijo y en comparación con 2020, son los siguientes:

Porcentaje absentismo personal fijo	2020	2021
Enfermedad Común	9,43	11,61
Accidente trabajo y covid19	1,15	1,21
TOTAL IT	10,59	12,82
Faltas no justificadas	0,14	0,29
TOTAL ABSENTISMO	10,73	13,10

Durante el 2021, se observa un incremento del absentismo total con respecto a 2020. El mayor incremento se debe a procesos de enfermedad común.

- Existe colaboración, con la Inspección Médica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el funcionamiento del programa de control de bajas de corta duración (programa micro absentismo). Este programa consiste en que la Inspección Médica, con los datos y el apoyo logístico de la empresa, hace un seguimiento estrecho al personal que se da de baja, citando a éste a revisión en los servicios médicos de la Inspección, a criterio médico, durante los primeros días de la baja médica. Esta colaboración se ha materializado en 27 comunicaciones vía correo electrónico con la Inspección Médica de la Conserjería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Se continúa con una relación estrecha con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Asepeyo) existiendo una comunicación continua, y un intercambio de información mensual del seguimiento del absentismo.
- Envejecimiento de la plantilla: El continuo envejecimiento de la plantilla actual de LIMPOSAM debido al paso del tiempo y a las limitaciones en la contratación de nuevo personal, es una realidad que repercute en los índices de absentismo, los empleados de mayor edad suelen tener un nivel de absentismo más alto ligado a la enfermedad.

Es por ello, que se ha impulsado la jubilación parcial de los trabajadores que cumplan con los requisitos legales establecidos para acceder a ella. Así, durante 2021 se han realizado contratos fijos de relevo a 5 trabajadores que facilitaron la jubilación parcial de otros 5 que cumplen con los requisitos establecidos.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	43/68
Uri De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		

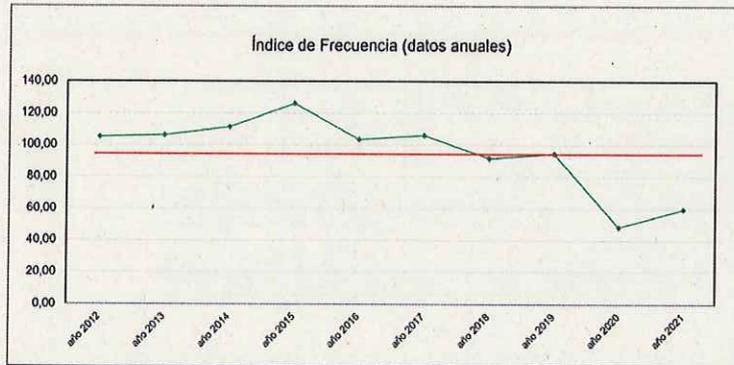


Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	43/68
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



2.7.2 Índice de siniestralidad

Los datos de siniestralidad se reflejan en el siguiente gráfico:



El índice de frecuencia mide el número de accidentes con baja respecto de las horas trabajadas. En 2021 se ha producido un leve incremento respecto del año anterior. Sin embargo, el índice está por debajo de la media de los últimos diez años.

2.8 Formación

La empresa ha seguido con la Formación Continua de sus empleados alcanzando los 301 participantes.

La formación y en concreto la formación bonificada, se encuentra regulada dentro del marco legislativo de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por el que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral y del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla dicha ley.

Durante 2021 se han realizado las siguientes acciones formativas:

- Actualización financiera: Formación en materia de Contabilidad para 3 participantes del ámbito departamento de economía y administración.
- Data Protection Officer: Formación en materia LOPD para 2 participantes del Servicio Jurídico.
- Formación en Igualdad de Género: Formación de Igualdad de Género para los 6 componentes de la comisión de Igualdad.

Dentro del ámbito de prevención de riesgos laborales, el Servicio de Prevención Ajeno ASPY Prevención, S.L. y la Mutua ASEPEYO han realizado actividades formativas de Formación en Seguridad y Salud.

En 2021, se ha retomado plenamente la actividad de formación presencial, que quedó paralizada el año anterior debido a la pandemia. Las acciones formativas que se han llevado a cabo son las siguientes:

- Prevención de Riesgos Laborales en el puesto de limpiador/a: se ha incluido al personal de nuevo ingreso y a todo el personal de limpieza que hacía 3 años o más que no recibía un recordatorio de dicha formación. En total, han asistido 252 trabajadores/as.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	44/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jjJT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	44/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jjJT/dwIa0A==			

- Prevención de Riesgos Laborales en el Parque del Oeste: esta formación se repite anualmente. Han asistido 11 trabajadores/as.
- Formación práctica de extinción de incendios: se ha impartido un recordatorio de esta formación a los integrantes de los equipos de emergencia de la oficina y del Parque del Oeste. En total han sido formadas 15 personas.
- Integración de la prevención para mandos intermedios: cada año se recuerda al personal directivo y mandos intermedios sus funciones en gestión preventiva. Han acudido 12 personas.

2.9 Negociación de nuevo Convenio Colectivo.

En fecha 27 de julio de 2017, tras varios meses de negociaciones, se aprobó por unanimidad el Convenio Colectivo de LIMPOSAM para el periodo 2017-2020, prorrogándose para el año 2021, al no ser denunciado por ninguna de las partes firmantes durante el año 2020.

No obstante, en el año 2021, concretamente el 10 de mayo, se procedió a la denuncia de mismo por parte del sindicato CGT de LIMPOSAM, promoviéndose las negociaciones del nuevo Convenio por el Comité de empresa en septiembre de 2021.

De esta forma, las negociaciones del nuevo Convenio Colectivo de LIMPOSAM se iniciaron el pasado 28 de septiembre de 2021, constituyéndose la mesa negociadora el 14 de octubre y continuando las mismas a la fecha del presente Informe de gestión.

2.10 Prevención de Riesgos Laborales

Se detallan a continuación los aspectos más destacados de la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en 2021.

- **Gestión de la pandemia derivada del coronavirus**

En 2021 se han mantenido muchas de las medidas preventivas de lucha contra la COVID iniciadas en el año anterior para evitar la propagación del COVID-19 y la integridad de las personas:

- Se continúa con la entrega mensual de mascarillas al personal.
- Se ha mantenido el uso de EPIS en la desinfección de espacios contaminados, normas de higiene general, etc...
- Se han tomado medidas de prevención del COVID para el personal de empresas subcontratadas que han prestado servicios en las instalaciones de LIMPOSAM.
- Test de antígenos/anticuerpos: en enero se realizó una campaña de cribado general con motivo de la reincorporación al trabajo después de las vacaciones de Navidad. Se ofreció a toda la plantilla la posibilidad de realizarse un test de anticuerpos, y finalmente asistieron 390 personas.
- Seguimiento de la gestión realizada sobre el Covid19 en todas reuniones del Comité de Seguridad y Salud.

Domicilio Social: Resfanga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

43/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	45/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	45/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

- Implementación del teletrabajo a todos los trabajadores en puestos de oficinas. Se ha mantenido esta medida con un mayor o menor porcentaje de presencialidad, en función del índice de incidencia del Covid19 entre la población en general. Siempre encaminado a garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, así como para contribuir a la disminución de la propagación de la pandemia, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001**

En febrero de 2021 se realizó la auditoría de renovación para la obtención del certificado ISO 45001:2018, tras realizar un proceso de migración del sistema desde el anterior estándar OHSAS 18001. Posteriormente, en el mes de agosto, la empresa convocó una auditoría legal de PRL para comprobar el nivel de cumplimiento normativo de las actividades de prevención. Y en diciembre tuvo lugar la auditoría interna del sistema. Las desviaciones detectadas en las tres auditorías se han estado gestionando a lo largo del año, de cara a afrontar con garantías la auditoría externa de 1º seguimiento que se realizará en marzo de 2022.

- **Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales**

ASEPEYO, continúa siendo la mutua colaboradora de Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la que tenemos concertada los servicios. No obstante, durante el ejercicio 2020, la gestión de las contingencias comunes ha pasado a realizarse con medios propios, en el ámbito de Recursos Humanos de la empresa.

- **Contrato con Servicio de Prevención Ajeno**

LIMPOSAM mantiene un Servicio externo de Prevención Ajeno (ASPY PREVENCIÓN), con el que tenemos contratadas las cuatro especialidades preventivas:

- Seguridad en el trabajo
- Higiene industrial
- Medicina del trabajo
- Ergonomía y psicología aplicada

- **Visitas de seguridad y salud**

Este año, se ha podido retomar la actividad normal de visitas a centros, que quedó prácticamente suspendida el año anterior debido a la pandemia. Las evaluaciones de riesgos y los controles de condiciones de seguridad a centros de trabajo realizados en 2021 han sido los siguientes:

- Revisión E.R. Parque del Oeste
- Revisión E.R. General
- C.C. CIFAL
- C.C. Biblioteca Vicente Espinel
- C.C. Centro ciudadano Narda Alcántara
- C.C. Oficina LIMPOSAM
- C.C. Casa Consistorial
- C.C. Colegio Ntra. Sra. De Gracia
- C.C. San José de Calasanz

Domicilio Social: Redfenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	46/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	46/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

- C.C. Domingo Lozano
- C.C. Rafael Alberti
- C.C. Santa Rosa de Lima
- C.C. Antonio Machado

- **Vigilancia de la Salud**

Durante 2021, el número de reconocimientos médicos casi se ha multiplicado por 4 con respecto al año anterior, lo que supone un aumento espectacular. Ello ha sido debido a una campaña de Vigilancia de la Salud, iniciada en mayo de 2021, mucho más individualizada, con el objetivo de lograr el máximo nivel de respuesta por parte del personal y poder así garantizar el máximo cumplimiento. Los datos son los siguientes:

- Nº de reconocimientos médicos: 341, de los cuales:
 - Nº reconocimientos iniciales: 86
 - Nº reconocimientos periódicos: 253
 - Nº reconocimientos por cambio del puesto de trabajo: 2
- Nº de negativas al reconocimiento: 218
- Nº de reconocimientos con resultado Apto con restricción (personal sensible): 44

En cuanto al personal sensible, la mayor parte de este personal mantiene las mismas restricciones que ya tenía recogidas en anteriores reconocimientos. No obstante, el Grupo de Mejora de adaptaciones de personal sensible, definido en el Plan Estratégico de la empresa, se ha reunido en tres ocasiones a lo largo de 2021, para tratar los casos más complejos de forma específica.

- **Comité de Seguridad y Salud y delegados/as de prevención**

En el año 2021 se han celebrado 4 reuniones del Comité de Seguridad y Salud, durante las cuales los delegados/as de prevención y delegados/as sindicales han planteado sugerencias que han quedado recogidas en las actas y han sido atendidas por la empresa.

En el transcurso de las reuniones se han tratado aspectos sobre la formación en seguridad, la vigilancia de la Salud, los riesgos detectados en las visitas y los datos de siniestralidad, además de todo lo relacionado con la pandemia COVID: medidas preventivas, EPIS, trabajadores especialmente sensibles, etc.

Asimismo, los delegados de prevención han sido convocados a todas las visitas realizadas por el Técnico del Servicio de Prevención Ajeno para identificar riesgos en los puestos de trabajo, así como para realizar mediciones higiénicas.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	47/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	47/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==			

3. GESTIÓN INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1 Calidad

En 2021, Bureau Veritas, como firma auditora de Calidad, ha realizado de forma satisfactoria el seguimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 para las siguientes actividades, que son todas para las que fue creada la compañía:

- Desarrollo y prestación de servicios de limpieza y actividades relacionadas en colegios públicos y edificios municipales.
- Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de parques y jardines.
- Explotación de las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga.
- Explotación de los locales de negocio del citado Parque.

Además, dicha firma auditora ha realizado de forma satisfactoria el seguimiento de la certificación del Sistema Medioambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 para las siguientes actividades en el Parque del Oeste:

- Mantenimiento de zonas verdes e instalaciones del Parque del Oeste
- Mantenimiento del grupo zoológico
- Mantenimiento electromecánico

Por otro lado, durante marzo de 2022, está previsto que la empresa certificadora ICDQ realice el seguimiento de la certificación en Accesibilidad Universal bajo la norma UNE 170001-2:2007 de las instalaciones de uso público del Parque del Oeste.

3.2 Planificación Estratégica

Durante 2021 se ha seguido trabajando en el Plan Estratégico 2019 - 2023, donde se integran los objetivos del Mapa Estratégico del Ayuntamiento de Málaga, alineándolos a su vez con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La misión del Plan Estratégico no es otra que configurarse en un Plan de Actuación en el que se defina todo aquello que queremos conseguir y cómo lograrlo, siendo, por lo demás, un documento vivo susceptible de incorporar nuevos objetivos o matizar o modificar los existentes.

Durante 2021, se han desarrollado las siguientes actuaciones definidas en el Plan Estratégico 2019-2023:

- Proyecto productos concentrados, minimización de residuos.

Debido a la pandemia derivada de la Covid-19, esta actuación fue paralizada, mientras los productos fuesen certificados como biocidas. En el año 2021, los productos han sido certificados y se ha trabajado en el análisis de posibles Centros donde impulsar el proyecto.

Domicilio Social: Reaflega de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29565726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	48/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jjT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	48/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jjT/dwIa0A==			

- Tramitación en procesos, (papel 0).

El auge de las nuevas tecnologías, especialmente por la utilización de teléfonos móviles inteligentes (smartphones) y el correo electrónico, hacen que cada vez con más frecuencia, nos comuniquemos con nuestros compañeros de trabajo o incluso con nuestro jefe a través de estos medios por cuestiones laborales.

Durante 2020-2021, se ha reducido significativamente el consumo de papel en oficinas, gracias a la incorporación de la firma digital en los procesos de LIMPOSAM, al incremento del uso del correo electrónico en los envíos de documentación y a la implementación del teletrabajo. Por otro lado, el 100% del papel consumido es reciclado.

En la nueva situación de pandemia LIMPOSAM ha favorecido el teletrabajo y ha implementado el uso de nuevas tecnologías.

- Plan de comunicación.

Durante el ejercicio 2021 se ha implementado el Plan de Comunicación de LIMPOSAM, mediante la realización de diversas actuaciones tendentes a mejorar los intercambios de información y comunicaciones internas entre la plantilla. Así:

- Se ha realizado una encuesta sobre la percepción de los trabajadores/as de LIMPOSAM de la comunicación interna, en la que han participado más de 230 personas y que ha permitido obtener información sobre posibles áreas de mejora.
- Se han solicitado voluntarios/as entre la plantilla para actuar como "embajadores" del resto de compañeros, permitiendo conocer expectativas del grupo de interés que conforma la plantilla de LIMPOSAM.
- Se ha dado formación a los mandos intermedios, como pieza fundamental de conexión entre la empresa y la plantilla, para identificar las principales situaciones complicadas o problemas relacionados con la comunicación interpersonal y plantear soluciones conjuntas.

Sobre la base de lo anterior, a lo largo del año 2022 se continuará con la implementación del Plan de comunicación.

- Consolidación y potenciación del plan de igualdad.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres resulta para LIMPOSAM un ámbito de especial importancia como empresa socialmente responsable. Fruto de este compromiso con la igualdad, durante el año 2021 se ha trabajado de manera conjunta con la representación legal de los trabajadores en la actualización del Plan de Igualdad aprobado en el año 2012.

Así, en junio de 2021 se constituyó la Comisión negociadora del Plan de Igualdad, formada por representantes de la sociedad y del comité de empresa con el objetivo de realizar un nuevo diagnóstico de situación y, a partir de él, actualizar el Plan de Igualdad.

Fruto del trabajo realizado se han identificado los siguientes ámbitos en los que implantar mejoras y actuaciones en materia de igualdad:

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	49/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	49/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

- ✓ Comisión de Seguimiento y Evaluación
- ✓ Transversalidad de género en la cultura y gestión empresarial
- ✓ Selección, Contratación y Promoción interna
- ✓ Formación
- ✓ Conciliación familiar, personal y profesional
- ✓ Valoración de puestos de trabajo, registro y auditoría salarial
- ✓ Protocolo de prevención y actuación en caso de acoso laboral, sexual y/o por razón de sexo
- ✓ Violencia de Género

En todos estos ámbitos, durante los años 2022 a 2026, la Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad impulsará y ejecutará medidas tendentes a potenciar la igualdad en el seno de la empresa.

Con el impulso de la Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad y el apoyo de la representación de los trabajadores, se pretenden implementar medidas que ayuden a mejorar o a incluir nuevas acciones en materia de igualdad.

Sin perjuicio de lo anterior, a final del último trimestre de 2021, se ha realizado una revisión y actualización del Plan Estratégico 2019-2023, definiendo el nuevo Plan 2022-2026.

El nuevo Plan Estratégico, supone una evolución del trabajo iniciado mediante la redacción del Plan Estratégico 2019 - 2023 y permite a LIMPOSAM avanzar y trabajar en consonancia con los compromisos adquiridos con las iniciativas tanto municipales del Ayuntamiento de Málaga como internacionales de la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud, respondiendo así a la necesidad dotar a las entidades municipales de una herramienta de gestión adecuada para afrontar los grandes desafíos sociales y ambientales de nuestro tiempo, con un enfoque transversal y global.



Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
 Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	50/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijt/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	50/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijt/dwIa0A==		



LIMPOSAM estructura su Plan Estratégico en cinco ejes sobre los que se fundamenta su actividad. La elección de estos ejes estratégicos se ha realizado de forma que no sólo permitan la agrupación de las actuaciones que se exponen en el presente documento, sino que permitan dar cabida a cualquier otra actuación futura que la empresa plantee sin necesidad de modificar la estructura del Plan Estratégico.

Los cinco ejes estratégicos son los siguientes:

I. Personas. Dentro de la planificación estratégica de LIMPOSAM, hay que definir metas y objetivos estratégicos. Las metas y objetivos estratégicos, unidos a la gestión estratégica de Recursos Humanos sirven para mejorar la productividad de la empresa y fomentar la innovación, flexibilidad y ventaja competitiva. En el ámbito de las personas, este Plan Estratégico tienen como objetivo principal promover entornos saludables que ayuden a conseguir los objetivos de salud y bienestar de sus trabajadores y crear entornos de trabajo cooperativos.

Dentro de este eje se incluyen los siguientes objetivos estratégicos:

- Gestión de personal / Bienestar personal y familiar.
- Plan de comunicación interna.
- Organización departamental.

II. Nuevas tecnologías. Este eje estratégico persigue vertebrar un conjunto de acciones que posibiliten la transformación del modelo actual, dotando a la organización de las herramientas tecnológicas necesarias para la adaptación de las personas a este cambio de paradigma digital.

Dentro de este eje se incluyen los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejora de la comunicación interna.
- Mejora en los procesos de producción.
- Comunicación externa.

III. Sostenibilidad. LIMPOSAM, y su gestión de la sostenibilidad, crean un valor económico, social y medioambiental a medio y largo plazo para contribuir al bienestar de la comunidad. Como empresa, con un desarrollo sostenible no busca exclusivamente la rentabilidad, sino que también se preocupa por proteger el medioambiente y realizar una optimización de la gestión de los recursos, aplicando el criterio de **sostenibilidad estructural** anteriormente mencionado.

Dentro de este eje se incluyen los siguientes objetivos estratégicos:

- Agenda ODS 2030.
- Impulso de medidas ambientales y sostenibles.
- Compra sostenible.

IV. Sistema integrado de calidad. La buena calidad es una condición que debe tener todo servicio para conseguir mayor rendimiento en su actividad y durabilidad, cumpliendo con normas y reglas necesarias para cumplir con las necesidades del cliente.

La calidad dentro de LIMPOSAM, es un factor importante que produce satisfacción a sus clientes y empleados, y dota de herramientas prácticas para una gestión integral. En la actualidad es necesario

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	51/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jjT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Rio Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	51/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jjT/dwIa0A==			

cumplir con los estándares de calidad para poder competir en un mercado cada vez más exigente; por ello se debe buscar:

Dentro de este eje se incluyen los siguientes objetivos estratégicos:

- Atención a la ciudadanía.
- Responsabilidad social corporativa.
- Compromiso con la calidad.

V. Transparencia y buen gobierno. Como Empresa Pública Responsable, LIMPOSAM tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

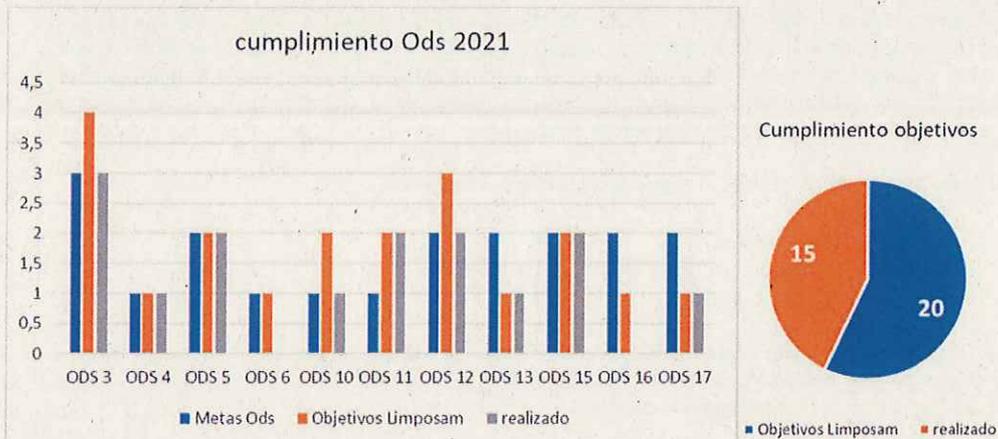
Dentro de este eje se incluye el siguiente objetivo estratégico:

- Garantizar el acceso a la información de la ciudadanía.

3.3 Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)

En 2021 se ha desarrollado el proyecto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho proyecto se ha basado en cuatro pasos: (i) entendiendo los Ods, (ii) definiendo prioridades, (iii) estableciendo Objetivos e (iv) integrando, reportando y comunicando.

Se han identificado un total de 20 Objetivos alineados con los ODS aprobados por la ONU. Durante 2021, se han impulsado acciones para el cumplimiento de los objetivos definidos, habiéndose implementado 15 de los 20 objetivos definidos, el 75% de las acciones previstas.



El gráfico indica el número de ODS identificados por Limposam por cada uno de los ODS aprobados la ONU

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 1129004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99, 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	52/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	52/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==			

3.4 Medio Ambiente (Sostenibilidad)

LIMPOSAM establece criterios para el seguimiento, medición, análisis y evaluación el desempeño ambiental. De los 20 Objetivos de Desarrollo Sostenible identificados en 2021, 3 de ellos se relacionan con el medio ambiente y el cambio climático. Estas actuaciones favorecen el desempeño ambiental que la organización enfoca a la ciudadanía.

- ✓ Cooperación con el Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga, en el Programa Educativo Municipal. Se incorporan en las visitas de los escolares al Parque del Oeste, criterios sobre el cambio climático.
- ✓ Realización de programas de formación y educación sobre el cambio climático, sus causas, consecuencias y alternativas, dirigidas a los centros educativos.
- ✓ Incrementar la biomasa o vegetación con especies mediterráneas que actúen como sumideros de CO2.

El desempeño medioambiental de los ODS en números:

- Programa Educativo Municipal. Cambio climático. Asistentes: 388 escolares.
- Incrementar la biomasa con plantaciones que actúen como sumideros de CO2. Plantación: 188 ejemplares.

Durante el año 2021, se ha continuado con el reciclaje de residuos peligrosos en los Centros susceptibles de limpieza, habiendo generado un total de 1.704 kg de envases contaminados con sustancias peligrosas.

LIMPOSAM, en colaboración con la Sección de Biodiversidad y Educación Ambiental del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga, ha distribuido un total de 70 contenedores, 35 azules y 35 amarillos para facilitar la recogida selectiva de papel y envases en 33 edificios públicos en los que presta su servicio. Se trata de la primera entrega de las previstas en el Proyecto de Separación Selectiva en Edificios Públicos Municipales 2021.

Actualmente se han instalado contenedores en los siguientes centros:

Área de cultura
 Área de juventud
 Biblioteca de la luz
 Biblioteca de santa paula
 Biblioteca manuel altolaguirre
 Biblioteca maria zambrano
 Biblioteca vicente espinel
 C.S.S. C/Cañaveral
 C.S.S. Comunitario C/Fernandez Fermina
 C.S.S. Distrito nº 11
 C.S.S. Puerto de la Torre
 Casa Consistorial
 Casa de la Cultura de Churriana
 Centro Ciudadano Huelin
 Centro Ciudadano Narda Alcántara

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
 Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	53/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	53/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



Centro Ciudadano Parque Artesanal de Distrito de Puerto de la Torre
 CIFAL Málaga
 Grupo de Investigación y Protección (GIP)
 Instalaciones de "El Duende"
 L. Pol. B.Dto. Este, Gpo. Protección Naturaleza
 L. Pol. B.Dto. Pto. Torre, subgpo. educación vial
 L. Pol. B.Dto. Campanillas, ud. can., gpo. caball.
 J. Pol. de Barrio Distrito Cruz de Humilladero
 J. Policía de Barrio Distrito Carretera de Cádiz
 J. Policía de Barrio Distrito Churrana
 J. Policía de Barrio Distrito Norte
 Junta de Distrito nº 8 (Churrana)
 Junta Distrito nº 6 (Cruz de Humilladero)
 Junta Distrito nº 7 (Carretera de Cádiz)
 Junta Distrito nº 10 (Puerto de la Torre)
 Parque Bomberos Central Martiricos
 Oficina Limposam
 Parque del Oeste

Por otro lado, LIMPOSAM participa activamente con el Área de Sostenibilidad Medioambiental, concretamente la sección de Biodiversidad y Educación Ambiental, desde que, el pasado 27/11/17, iniciara el programa de divulgación y concienciación de reciclaje por los centros docentes. Hasta la actualidad se han unido al programa un total de 40 centros educativos.

En 2021 se han adherido al programa tres nuevos centros:

C.E.I.P. Clara Campoamor - 8.oct.2021
 CEIP Ciudad de Jaén - 03.nov.2021
 CEIP Gibralfaire - 23.nov.2021

A continuación, se detallan las actuaciones realizadas durante 2021 relacionadas con el desempeño ambiental y recogidos en el Programa Málaga Ciudad Sostenible del Ayuntamiento de Málaga.



Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA 4518 (Sociedad Unipersonal) NIF. A-29/565726
 Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdgh+mzaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	54/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdgh+mzaw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	54/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

REUTILIZACIÓN DE ENVASES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Reducción en el uso de envases con la reutilización y rellenado



Estrategia de economía circular. Se ha contactado con el proveedor de productos de limpieza para que los envases se recojan y sean devueltos para su relleno.



Reducción en el consumo de envases



Ahorro económico



Uso de productos concentrados



Mejora ambiental del servicio de limpieza



ACTUACIONES DE AUMENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL PARQUE DEL OESTE

El parque del Oeste es un pulmón verde de la ciudad. Se continúan haciendo mejoras para impulsar la biodiversidad a la par que se fomenta el ocio infantil, el deporte y la cultura.

El parque en cifras:

- >74.000m²**
área total del parque
- 22.000m²**
de zona verde
- 14.000**
plantas y flores
- 800**
árboles

Achando ahora mismo sobre:

- Actividades con la ciudadanía para la plantación de árboles
- Incremento de la biomasa con especies mediterráneas que actúan de sumideros de CO₂
- Minimización de los recursos hídricos y costes de mantenimiento



3.5 Accesibilidad

El 2021 se vuelve a celebrar el Día Mundial del Turismo Accesible en las instalaciones del Parque del Oeste, dentro del programa MALAGA CIUDAD ACCESIBLE promovido por el Área de Accesibilidad del Ayuntamiento de Málaga, donde LIMPOSAM, por cuarto año consecutivo, ha albergado un evento en sus instalaciones para promover las visitas turísticas accesibles, guiadas, interpretadas en lengua de signos y adaptadas a las necesidades de cada participante.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:38:29	
Observaciones		Página	55/68	
Uri De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	55/68	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

Durante el ejercicio 2021, se han realizado diferentes actuaciones en el ámbito de la accesibilidad:

- Rellenado de alcorques en árboles con pavimento drenante para nivelación con el pavimento y eliminar riesgo de caída y mejora en la accesibilidad del recinto del Parque del Oeste.
- Trabajos de eliminación de zonas susceptibles de caída por tropiezo en los itinerarios peatonales mediante la reparación de arquetas, traviesas de madera en puentes y puntos deteriorados del pavimento.
- Colocación de señalética con número de teléfono de Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía en el interior de aseos públicos para usuarios con movilidad reducida en caso de emergencia.
- Se ha realizado mejora en la iluminación de puntos críticos.
- Se ha modificado la rampa de acceso a las oficinas centrales de Camino de San Rafael, para la mejora de la accesibilidad.

3.6 Responsabilidad Social Corporativa

En el año 2021, la Responsabilidad Social Corporativa sigue formando parte de la estrategia de gestión de LIMPOSAM. En base a la cual, la Sociedad asume el compromiso de incorporar en las decisiones y operaciones de la empresa las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas de nuestros grupos de interés, siendo conscientes y responsables del impacto de nuestras actividades en la Ciudadanía.

En cuanto a actuaciones concretas realizadas durante el año 2021 en esta materia, se pueden destacar:

- Participación de la Sociedad en la difusión de la cultura mediante la colaboración con el Festival de Málaga en las proyecciones de CINE ABIERTO. Así, se proyectaron un total de 4 películas en los meses de julio y agosto en las instalaciones del Parque del Oeste.
- Limpieza del Belén municipal instalado en la sede del Ayuntamiento, colaborando, por tanto, en una actividad muy apreciada por la ciudadanía de Málaga.
- Colaboración directa con el *British School of Málaga* en el aumento de contenedores de separación selectiva de residuos.
- Participación en el programa MALAGA CIUDAD ACCESIBLE (*detalle en el pto. 3.5*).
- Participación en el Programa Educativo Municipal sobre cambio climático (*detalle en el pto. 3.4*).
- Colaboración con el Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, en el Proyecto de Separación Selectiva de residuos en Edificios Públicos Municipales 2021 y en el Proyecto de Divulgación y Concienciación de reciclaje por los centros docentes (*detalle en el pto. 3.4*).

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	56/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	56/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



4. ACTIVIDAD DE LIMPIEZA

4.1 Volumen de la actividad de limpieza

Los colegios públicos de Málaga y los edificios municipales que el Ayuntamiento de Málaga tiene asignados a LIMPOSAM a 31 de diciembre de 2021 se clasifican en los siguientes tipos:

TIPO DE CENTROS	Nº
COLEG. E. ESPECIAL, INFANTIL, PRIMARIA	98
CENTROS PÚBLICOS MUNICIP. EDUCAC. ADULTOS	20
CENTROS MUNICIPALES	36
DEPENDENCIAS PROPIAS	2
TOTAL	156

En este ejercicio, se ha iniciado la limpieza de la Biblioteca Vicente Espinel de Puerto de la Torre, de la Oficina de Coordinación de Infraestructuras y Proyectos, de la Unidad de Emergencia Social, así como de los vestuarios de las pistas deportivas de la Avd. de las Musas (La Corta). Por otro lado, se ha crecido mediante ampliaciones del servicio de algunos centros y varios servicios temporales.

Las ampliaciones del servicio de limpieza dignas de mención, se han producido en los siguientes colegios y edificios municipales:

- Parque Bomberos Central Martiricos
- CEIP Hernández Cánovas
- CEIP Ciudad de Jaén
- Centro Ciudadanos Huelin
- Casa Cultura Churriana

En este ejercicio, no se ha cedido la limpieza de aquellos centros donde se han producido bajas de personal dentro del ámbito de la actividad del servicio de limpieza.

En años anteriores al ejercicio 2014, aquellos puestos de trabajo que estaban ocupados por personas que causaban baja definitiva en la empresa por fallecimiento, jubilación o incapacidades permanentes se amortizaban con la consecuencia de la pérdida del servicio de limpieza de los centros propiedad del ayuntamiento de Málaga correspondientes a esos puestos.

En el período 2008 – 2016, el número de centros que se dejaron de atender se alzó a 81. Sin embargo, desde el año 2017, con la aprobación por unanimidad del nuevo convenio colectivo de LIMPOSAM, y hasta el 31 de diciembre de 2021, se ha logrado la asignación de 18 nuevos centros para su limpieza de forma indefinida.

Durante 2021, se ha mecanizado el servicio de limpieza en 6 colegios y edificios municipales, buscando un rendimiento superior al existente. La utilización de esta maquinaria ha permitido una disminución del esfuerzo del personal de limpieza en el desempeño de las tareas.

Asimismo, se amplió la jornada a seis personas por un total de 77,67 horas semanales.

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585728
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

55/66

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	57/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	57/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



Adicionalmente, se han realizado algunos servicios de limpieza no permanentes:

- Limpieza temporal de refuerzo y desinfección por el Covid19
- Limpieza del Área de Alcaldía del Ayuntamiento
- Limpieza del Belén Municipal
- Limpieza de eventos en el MUPAM
- Limpieza de otros eventos
- Limpieza de obras
- Limpieza de pinturas
- Limpieza con carácter no permanente de edificios municipales
- Limpieza de luminarias
- Limpiezas de persianas
- Limpiezas varias
- Intervenciones de limpieza en actos y convocatorias de Alcaldía o concejalías delegadas según Agenda Municipal: 176 intervenciones
- Intervenciones de limpieza en la Sala de Economía por diversos actos: 65 intervenciones
- Intervenciones de limpieza solicitadas desde Protocolo del Ayuntamiento por diversos actos: 10 intervenciones

4.2 Servicio de limpieza temporal de refuerzo y desinfección por el Covid19

En 2021, se ha continuado con la implementación de las medidas iniciadas en marzo de 2020 dirigidas a la contención de la enfermedad y la limitación de los daños derivados de posibles contagios producidos por el COVID-19, que pudieran afectar a la seguridad y la salud de las personas, garantizando al máximo la prestación de los servicios, dado su carácter básico y esencial para la ciudadanía.

De esta forma, desde el mes de junio de 2021 y durante todo el período estival, LIMPOSAM preparó la vuelta a los centros educativos y al resto de edificios objeto de limpieza, para que estos sigan acogiendo con las mayores garantías posibles al alumnado, profesorado y usuarios. Así, respecto de los centros educativos, se ha continuado con un refuerzo del servicio de limpieza como el que ya se implementó con éxito durante el pasado curso escolar.

Se mantendrán, por tanto, durante el curso escolar 2021-2022, entre otras, las medidas de transformación de la limpieza diaria en limpieza y desinfección diaria; realización de limpieza en los cambios de turno y aumento de la frecuencia de los repasos y realización de desinfecciones más intensas que las que se hacían antes de la pandemia, dotación de servicio de limpieza en todos los colegios durante las mañanas y así poder hacer frente a los repasos de limpieza preconizados por la autoridad sanitaria de Andalucía frente a la pandemia por coronavirus.

Durante el ejercicio 2021, se continuó haciendo un seguimiento estrecho de toda la normativa y recomendaciones relacionadas con la limpieza y desinfección de espacios; protocolos de limpieza, frecuencia y tipo de limpieza a aplicar, desinfecciones necesarias, virucidas autorizados y preconizados, etc... tomando las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos, tanto por las autoridades sanitarias nacionales como por las andaluzas, así como por la autoridad educativa autonómica.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	58/68
Uri De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	58/68
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



En 2021, se ha distribuido entre nuestro personal diversos equipos de protección individual:

- ✓ 2.580 mascarillas FFP2 sin válvula
- ✓ 4.900 mascarillas quirúrgicas EN14683.
- ✓ 281 monos desechables.

Durante el 2021, se ha continuado con el servicio de limpieza y desinfección específica por positivos o sospechas en coronavirus. Alcanzando la cifra de 262 servicios, de los cuales 253 en colegios y 9 en edificios municipales.

4.3 Algunas cifras

- Horas de servicio efectivas anuales prestadas con carácter habitual: 469.461
- Horas de refuerzo de limpieza y desinfección por Covid: 98.740
- Horas de servicio efectivas prestadas con carácter no habitual: 2.224
- Servicios realizados en fines de semana: 1.194
- Servicios realizados en festivos: 177
- Centros abrigados: 124
- Limpiezas especiales de persianas en centros: 3
- Limpiezas especiales de cristales en altura: 73
- Comunicaciones efectuadas con el cliente para la mejora de la calidad: 846
- Quejas y no conformidades tratadas y solucionadas: 7
- Número de visitas rápidas a centros: 659
- Número de visitas de inspección parcial a centros: 220
- Número de visitas de inspección total a centros: 949
- Número total de visitas a centros: 1.828
- Prendas de uniformidad entregadas: 3.354

4.4 Diseño de los servicios

El diseño de los servicios destina a los centros el personal estrictamente necesario para acometer las cargas de trabajo que se generan, por lo que no caben holguras que permitan absorber las ausencias que se produzcan por cualquier causa en cada centro.

Por otro lado, también hay que tener en cuenta que los servicios que prestamos tienen carácter de inmediato y, por tanto, no pueden ser demorados para acometerse en otros períodos en los que hubiera menores ausencias de personal.

La mayoría de nuestras tareas comporta la devolución de las instalaciones a un grado de salubridad adecuado para su inmediato uso posterior, resultando imposible aplazar éstas sin poner en serio compromiso la salud de los usuarios de los edificios que se atienden, principalmente en los colegios que atendemos, por la edad de los niños que acuden a este tipo de centros.

Al inicio de cada curso escolar, durante los días previos en septiembre, se contratan a algunas personas para atender a la limpieza de las obras y pinturas que se producen en esos períodos. Estas contrataciones son imprescindibles para permitir la entrada de los alumnos a los colegios para el comienzo del curso.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	59/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	59/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

Además, en 2021, al igual que en 2020, el inicio del curso escolar ha sido fortalecido con un incremento de plantilla temporal para atender un cambio en la prestación del servicio, provocado por la pandemia consecuencia del Covid19, en cuanto, al refuerzo temporal de la limpieza habitual y a la desinfección.

4.5 Otras acciones dignas de mención

- Varias adaptaciones de puestos de trabajo a personas sensibles a determinados riesgos.
- Realización de diversas campañas para incentivar el disfrute de asuntos propios en períodos no lectivos o en víspera de éstos, para optimizar el aprovechamiento de los medios humanos disponibles.
- Mantenimiento del criterio de eliminación de turnos partidos al personal que, teniendo que desplazarse a dos centros distantes entre sí, justificaban poder hacerlo en un tiempo próximo a diez minutos.

5. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PARQUE DEL OESTE

5.1 Zonas sujetas a inspección normativa

A los efectos de controlar el cumplimiento de la normativa aplicable tanto a nivel nacional como autonómica o local, se han sometido a control y seguimiento por parte de la entidad de certificación e inspección Ases XXI diversas zonas del Parque del Oeste. Las calificaciones han sido las siguientes:

- Respecto del área de juego infantil situada en el Parque del Oeste, entrada por la C/ Eduardo Palacio, formada por 6 juegos (2 módulos multijuegos, columpio, aparato de juego y 2 balancines) se ha verificado que la misma cumple con los requisitos de seguridad y mantenimiento del Decreto 127/2001 y las normas UNE-EN 147103:2001, UNE-EN 1176-7:2001, UNE-EN 1176-1:2018, UNE-EN 1176-2:2018+AC2020, UNE-EN 1176-3:2018, UNE-EN 1176-6:2018+AC 2019 Y UNE EN 1177:2018+AC 2019. Siendo el resultado favorable.
- Respecto del área de juego infantil situada en el Parque del Oeste, entrada por la C/ Francisco de Cossío, formada por 5 juegos (1 módulo multijuego, columpio, 2 balancines, aparato de juego y carrusel) se ha verificado que la misma cumple con los requisitos de seguridad y mantenimiento del Decreto 127/2001 y las normas UNE-EN 147103:2001, UNE-EN 1176-7:2021, UNE-EN 1176-1:2018, UNE-EN 1176-2:2018+AC2020, UNE-EN 1176-:2018, UNE-EN 1176-5:2021, UNE-EN 1176-6:2018+AC 2019 y EN EN 1177:2018+AC 2019. Siendo el resultado favorable.
- Respecto del área de juego infantil situada en el Parque del Oeste, entrada por la C/ Francisco de Cossío, formada por 4 juegos infantiles musicales (3 paneles musicales y juego de teléfonos) se ha verificado que la misma cumple con los requisitos de seguridad y mantenimiento del Decreto 127/2001 y las normas UNE-EN 147103:2001, UNE-EN 1176-7:2021 y UNE-EN 1176-1:2018. Siendo el resultado favorable.
- Respecto del área de gimnasia de acceso libre o biosaludables (área de mayores) situada en el Parque del Oeste, entrada por la C/ Francisco de Padilla, formada por 9 elementos de gimnasia de mantenimiento, se ha verificado que la misma cumple con los requisitos de seguridad y mantenimiento de la norma EN 11630:2015. Siendo el resultado favorable.

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

58/66

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	60/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	60/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



- Respecto del área de gimnasia al aire libre situada en el Parque del Oeste, entrada por la C/ Francisco de Padilla, formada por 15 elementos de gimnasia de acceso libre sobre pavimento sintético, se ha verificado que la misma cumple con los requisitos de seguridad y mantenimiento de la norma EN 11630:2015. Siendo el resultado favorable.
- Respecto a las áreas deportivas situadas en el Parque del Oeste, compuesta por dos canchas de baloncesto y dos campos de futbito, se ha verificado que las mismas cumplen con los requisitos de seguridad de las normas, UNE-EN 15312:2007 +A1 2011. Siendo el resultado favorable.

5.2 Actuaciones en el Centro de Conservación de la Biodiversidad del Parque del Oeste

En el Parque del Oeste existe un espacio específico que está registrado, inspeccionado y autorizado regularmente por las autoridades competentes, siendo el único espacio de estas características de titularidad municipal y convirtiéndose así en un centro de biodiversidad municipal en la ciudad de Málaga.

Existe un esfuerzo por potenciar la fauna del parque, tanto autóctona como la propia de las zonas verdes de nuestras latitudes, favoreciendo su conocimiento, colocando refugios, islas o recintos con vegetación autóctona y dispensadores de comida. También existe otro tipo de fauna, como aquella que se dispuso en distintos recintos, complementando la colección de anátidas de distintas especies. Esta colección está en continua evolución, de forma que cada vez aloja más animales con un sentido educativo y de conservación.

En cumplimiento de la *Ley 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos* y según lo identificado en *Programas*, artículo 4 del capítulo II de *medidas de conservación*, se emprenden las siguientes actuaciones:

- Visitas del Parque del Oeste para los niños en edad escolar, de entre 3 y 12 años, mediante varias campañas de divulgación medioambiental y respeto al medio ambiente, con un alcance de 14 colegios y 388 niños/as.

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	61/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	61/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

En el Parque habitan una amplia población de Black bass (*Micropterus salmoides*) y Carpas común (*Cyprinus carpio* y *Koi Cyprinus carpio*), además, de otros animales que se relacionan a continuación:

Nombre común	Nombre científico	Nº ejemplares
Anade real	<i>Anas Platyrhynchos</i>	9
Barnacla Cariblanca	<i>Branta barnicla</i>	2
Cisne común	<i>Cygnus olor</i>	7
Cisne Negro	<i>Cygnus</i>	2
Ganso común	<i>Anser anser</i>	2
Pato Mandarín	<i>Aix Galericulata</i>	1
Periquito	<i>Melopsittacus undulatus</i>	56
Porrón Pardo	<i>Aythya nyroca</i>	1
Tarro blanco	<i>Tardona tardona</i>	4
Tarro canelo	<i>Tardona ferruginea</i>	6
Anade friso	<i>Anas strepera</i>	4
Tortuga mora	<i>Testudo Graeca</i>	3
Tortuga espolones	<i>Centrochelys sulcata</i>	1
Tortuga posible hermani	Juvenil no clasificada	1
Tortuga faldones	<i>Testudo marginata</i>	8
Tortuga rusa	<i>Testudo horsfieldi</i>	2
Emú	<i>Dromaius novahollandiae</i>	2
Wallabi de Bennet	<i>Macropus rufogriseus</i>	1

Algunas de las actuaciones realizadas en el Centro de Conservación de la Biodiversidad en este año han sido las siguientes:

- Reedición de la cartelería informativa existente para la observación de aves que habitan en el lago y terrarios.
- Instalación de plantas para la mejora del "Oasis de las mariposas" existente en el parque como la plantación en otras zonas verdes del parque de especies vegetales favorables para el desarrollo de las mariposas.
- Acción de control sobre anidamientos de cotorras argentinas a través de la poda de palmeras.
- La liberación de anades reales anillados por la Sociedad Española de Ornitología en la lámina de agua existente en el parque.
- Cesión de ejemplares de tortugas terrestres exóticas por la Consejería competente procedentes de Centros de recuperación de especies amenazadas.
- Actuar como Entidad Colaboradora en materia de flora y fauna silvestre autorizado por la Consejería competente.
- La adaptación de una zona ajardinada en zona del zigurat como terrario para el alojamiento de galápagos terrestres para garantizar y mejorar el bienestar animal de las especies de galápagos terrestres existentes, así como crear un nuevo espacio como herramienta para la divulgación de la diversidad faunística.

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99, 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39, Fax: 95 232 95 29

60/66

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	62/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	62/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==		



5.3 Actuaciones significativas y mejoras

A continuación, se detallan otras actuaciones significativas realizadas en el Parque del Oeste durante el ejercicio 2021:

5.3.1 Mantenimiento de zonas verdes.

En el 2021 se ha realizado trabajos de mantenimiento de las zonas ajardinadas del Parque del Oeste como:

- Riego.
- Conservación del sistema de riego automático.
- Siegas, recortes y perfilado de praderas.
- Reposición de céspedes y praderas.
- Recorte y/o corta de setos.
- Podas.
- Abonados.
- Recebado.
- Aireación.
- Cavas, escardas y binas.
- Plantaciones y reposiciones de árboles, arbustos y herbáceas.
- Mantenimiento de jardines verticales.

Otras actuaciones a destacar:

- Trabajos de poda en la arboleda existente en zona ajardinada junta a urbanización Parque Mediterráneo y viales exteriores al lago principal.
- Trabajos de poda de palmeras de todo el recinto para la eliminación de hojas secas y verdes, así como de racimos de frutos/flores en las palmeras reducir el riesgo de caída y lesión a usuarios de las instalaciones.
- Aumento de la vegetación existente en varias zonas del parque, principalmente con especies mediterráneas según objetivo número 14 establecido en los ODS marcados por LIMPOSAM para 2021.
- Reposición de arbolado y plantas trepadoras, así como la plantación de plantas arbustivas reduciendo superficie de praderas.
- La colocación de jardineras en acero corte para mejorar espacios amplios desprovistos de zonas verdes y mejora estética y paisajística.
- Sustitución de riego por aspersión existente por riego por goteo en varias zonas verdes del parque para una mayor eficiencia en el riego y reducción del consumo de recursos hídricos.
- La ejecución de las obras para la transformación de la zona del Parque del Oeste de Málaga en su parte más cercana al paseo marítimo Antonio Banderas, denominada "Zona de los Cinco lagos" con el objetivo de modernizar esta zona del parque con escasa utilización por parte de la ciudadanía, creando nuevas zonas verdes y un espacio de esparcimiento para la población con atractivo próxima al mar.

Los trabajos realizados consisten en el cambio del trazado de las líneas y en el tipo de vegetación existente. Tras el resultado de este trabajo se ha aumentado la superficie ajardinada en detrimento de superficie pavimentada, se ha instalado una nueva red de riego y creado dos nuevas superficies de praderas y jardineras.

Domicilio Social: Redienga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF. A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

61/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	63/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	63/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

- Realización del servicio de prevención y control de *Rhynchophorus ferrugineu* (picudo rojo), *Thaumetopoea pityocampa* (procesionaria del pino) y acciones de control contra insectos.

5.3.2 Instalaciones y equipamientos

En el 2021, se han realizado trabajos de mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipamientos del Parque del Oeste como:

- Clausura o apertura de los distintos espacios como áreas infantiles, deportivas, aseos públicos, etc., siempre de forma armónica con espacios de similares características de la ciudad, según ha ido evolucionando la pandemia por Covid19 y en función de las directrices de las autoridades tanto nacional, autonómica y local.
- Desinfección diaria de las instalaciones de uso común ciudadano, como pueden ser barandillas, bancos, puentes, aparatos infantiles y deportivos, etc.
- Inspección visual del estado de funcionamiento de áreas infantiles, deportivas, aseos, cerramientos, pavimentos, fachadas, mobiliario, etc.
- Revisión de cuadros eléctricos, alumbrado público, modificación de relojes horarios, red de riego, llaves de riego, bombas, grupo de presión, motores y otros equipos existentes.
- Limpieza y mantenimiento de canaletas, alcantarillas, red skimer, etc.
- Reparación y mantenimiento de obra civil, instalaciones eléctricas, fontanería, carpintería metálica, carpintería, pintura, etc.
- Reparación y mantenimiento de mobiliario urbano, instalaciones deportivas, áreas de juego infantil, parque canino, puertas de entrada, fuentes públicas, grupo escultórico y cualquier otro equipamiento ubicado en las instalaciones.
- Mantenimiento y conservación de viales, pavimentados y no pavimentados.
- Retirada de sólidos en superficie en la lámina de agua, revisión y limpieza de aliviaderos del lago.
- Retirada de lodos y sólidos del lago principal.
- Mantenimiento y conservación de elementos subacuáticos.
- Mantenimiento y conservación de equipos y elementos que componen el sistema de filtración y depuración (boquillas aspiración, difusores, etc.)

Otras actuaciones a destacar:

- Tareas de mantenimiento en el parque canino mediante el suministro y extendido de áridos para su reposición en zonas desprovistas de éste y eliminación de socavones.
- Montaje de dos unidades de luminaria para garantizar la correcta iluminación y eliminar zona de penumbra en el vial situado en la parte superior del lago principal.
- La reparación de la superficie de las dos pistas multideporte y sus márgenes debido al deterioro del revestimiento existente por la acción del uso y paso del tiempo.
- El cambio de arena y crepinas de depuradoras de la fuente ornamental para el correcto uso y mantenimiento de los equipos de depuración de la fuente ornamental.
- El cambio de arena en depuradoras del lago principal y reparación del sistema de filtración de agua del lago por la presencia de picaduras en estos y bloqueo de crepinas en colectores de los filtros provocando un mal funcionamiento de estos.
- La instalación de absorbedores en salida del túnel de la música, bajada puente de colores y zonas deportivas para la recogida de aguas de riego y lluvia y eliminar y/o reducir charcos de agua.
- El trabajo de mantenimiento de las estructuras que componen el grupo escultórico llamado "Bosque de pájaros" realizando el rascado y pintado de los postes.

Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11. 29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga. Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

62/66

Código Seguro De Verificación	GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	64/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIxDVIAZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	64/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



- La reparación de avería en interruptor general de corte eléctrico que abastece a zona sur del Parque del Oeste.

5.3.3 Seguridad

En materia de seguridad en el Parque del Oeste cabe destacar, la realización de las inspecciones y certificaciones reglamentarias de equipamientos e instalaciones del Parque con resultado favorable en todos los casos, se ha llevado a cabo:

- Análíticas del agua del lago y del aljibe del Parque del Oeste, con el objeto de comprobar determinados parámetros de calidad para la vida de especies piscícolas y vegetales, siendo el resultado final favorable para el desarrollo de este tipo de especies.
- Análítica de las aguas de vertido de las depuradoras del lago del Parque del Oeste, para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal nº 12, Tasas de saneamiento y depuración de aguas residuales. Se comprueba en los resultados que éstos son inferiores a los parámetros máximos recogidos en dicha ordenanza, por tanto, el resultado es favorable.
- Acciones de control por la presencia de roedores en el interior de dependencias.
- Elaboración de plan de control de mosquitos, en concreto potencialmente dañinos.
- Inspección y medición de espesores en escultura "Bosque de pájaros".
- Trabajos de mejora con el análisis de la idoneidad del sistema de puesta a tierra y su correspondiente corrección de valores conforme a la normativa vigente en cuadros eléctricos y puntos de luz exteriores.
- Revisión de extintores, calibración de equipo cloración en fuente ornamental, revisión de calderín del grupo presión del sistema de riego.

Además de lo anterior, se mantienen las siguientes actuaciones en materia de seguridad:

- La contratación de un servicio de vigilancia consistente en tres visitas presenciales por un vigilante de seguridad sin arma todos los días del año en horario de tarde y una ronda a primera hora de la mañana fines de semana y festivos como mejora de la seguridad de los usuarios e instalaciones.
- Contratación del servicio de prevención y control de la Legionelosis en las instalaciones del Parque del Oeste.

5.3.4 Otros

- Instalación de iluminación extraordinaria navideña con motivo de las fiestas de Navidad.
- Cine de verano, mediante la colaboración con el Festival de Málaga en las proyecciones de CINE ABIERTO, proyectándose un total de 4 películas en los meses de julio y agosto en las instalaciones del Parque del Oeste.
- Colaboración con instituciones y entidades para desarrollar actividades como:
 - IES La Rosaleda para la realización de prácticas para alumnado de módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo.
 - IES Nº1 Universidad laboral para la realización de prácticas para alumnado de módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo.
- Cumplimiento de objetivos marcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2021 por LIMPOSAM como:
 - o Campaña de divulgación y promoción para un desarrollo sostenible, con alumnos de Centros de Educación Primaria.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	65/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	65/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



- o Incrementar la biomasa o vegetación con especies mediterráneas que actúen como sumideros de CO2.
- o Implementar acciones identificadas en el plan de accesibilidad de la empresa.

5.4 Visitas y actividades

El Parque se abre a múltiples posibilidades ofreciendo zonas diferenciadas para el uso y disfrute del deporte, el juego, la cultura, el reposo y el paseo.

Además de lo anterior, durante el año 2021 el Parque del Oeste ha acogido, entre otras, las siguientes actividades:

Fecha	Actividad
3 de enero	Fiesta de Reyes
12 de octubre	La banda sonora de tu ciudad
3, 17, y 31 de julio y 14 de agosto	Festival Cine abierto 2021
30 de octubre	Torneo petanca
30 de octubre	Fitflam Fitnes-flamenco
30 y 31 de octubre	Fiesta de Halloween
18 de noviembre	El muro de los deseos
19 de diciembre	Concierto de Bandas La Paz

6. TRANSPARENCIA, CONTRATACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

6.1 Transparencia y concurrencia de los procedimientos de contratación.

Durante el año 2021 se ha continuado con la transparencia y la concurrencia en la contratación pública, procediendo a realizar a través del procedimiento abierto la totalidad de las licitaciones realizadas (ocho licitaciones). Igualmente, se ha mantenido la inclusión en el Perfil del contratante de LIMPOSAM (ubicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público) de la información relativa a todos los contratos menores de importe superior a 3.000 € (IVA incluido) y se ha procedido a la publicación de los listados trimestrales de contratos menores, ordenados por proveedor.

Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a publicar en la Plataforma de Contratos del Sector Público, la totalidad de las prórrogas y modificaciones relativas a contratos formalizados en años anteriores.

6.2 Buen Gobierno Corporativo

El ejercicio 2021 ha continuado marcado por la pandemia derivada de la Covid19. De esta forma, las medidas adoptadas por LIMPOSAM durante este ejercicio en materia de Buen Gobierno Corporativo se han seguido encaminadas a minimizar el impacto de la pandemia en la actividad a desarrollar por LIMPOSAM.

Además de lo anterior, durante el ejercicio de 2021 se ha trabajado en la elaboración de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Privacidad como la herramienta que permita identificar y minimizar los riesgos a los cuales se expone la información, ayudar a la reducción de costos operativos y financieros, establecer una cultura cumplimiento normativo y de seguridad y garantizar el

Domicilio Social: Reselenga de San Luis, 11.29004 Málaga. Inscrita en Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA-9516 (Sociedad Unipersonal) NIF: A-29585726
Oficinas: Camino San Rafael, 99. 29006 Málaga. Tlf.: 95 232 74 36, 95 232 77 39. Fax: 95 232 95 29

64/66

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	66/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	66/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==		



cumplimiento de los requerimientos legales, contractuales y regulatorios, en todas las actividades de la sociedad. La puesta en marcha del mencionado Sistema de Gestión se llevará a cabo a lo largo del ejercicio 2022.

Igualmente, y como se ha puesto de manifiesto en el apartado 3 de este Informe, no sólo se ha continuado con la implementación del Plan Estratégico de la sociedad aprobado en el año 2019, sino que durante el ejercicio 2021 se ha procedido a su revisión y mejora, identificando nuevas metas y objetivos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que LIMPOSAM puede tener influencia.

6.3 Protocolo frente al acoso laboral y por razón de sexo.

Durante el ejercicio 2021 se ha negociado con el Comité de Empresa la actualización del Plan de Igualdad de LIMPOSAM, recogiendo y aprobando entre sus objetivos la realización de una formación específica en materia de acoso laboral y por razón de sexo a los miembros de la mesa negociadora y la revisión del Protocolo vigente frente al acoso laboral y por razón de sexo, a los efectos de mejorar aquellos aspectos que, por la experiencia de los últimos años pudieran ser objeto de revisión.

6.4 Portal de transparencia en la Web

Durante el año 2021 se ha continuado con la implementación del Portal de Transparencia en la web de LIMPOSAM incluyendo las determinaciones previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha efectuado actividades en materia de I + D ni ha realizado adquisiciones de acciones propias, no habiéndose producido tampoco acontecimientos importantes para la Sociedad con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que afecten a la imagen fiel de la empresa.

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29	
Observaciones		Página	67/68	
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==			

Código Seguro De Verificación	JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05	
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35	
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55	
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16	
Observaciones		Página	67/68	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+lFVcL/jijT/dwIa0A==			

FORMULACION DE CUENTAS

El Consejo de Administración de Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. (Sociedad Unipersonal), en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las cuentas anuales y el informe de gestión anual correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2021.

Los Administradores/Consejeros de la Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. (Sociedad Unipersonal), declaran firmados mediante la firma del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas Cuentas Anuales referidas a 31 de diciembre de 2021, que han quedado recogidas en los folios del 1 al 65, ambos inclusive y numerados correlativamente, todos ellos debidamente firmados por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Dña. M^a Teresa Porras Teruel
Presidenta

D. José del Río Escobar
Vicepresidente

D. Luis Verde Godoy
Vocal
SANCHEZ ARANDA CARMEN - DNI [REDACTED]
Firmado digitalmente por SANCHEZ ARANDA CARMEN - DNI [REDACTED]
Fecha: 2022.04.07 12:29:13 +02'00'

D. Jacobo Florido Gómez
Vocal
MEDINA SANCHEZ MARIA BEGOÑA - DNI [REDACTED]
Firmado digitalmente por MEDINA SANCHEZ MARIA BEGOÑA - DNI [REDACTED]
Fecha: 2022.03.31 14:51:13 +02'00'

Dña. María del Carmen Sánchez Aranda
Vocal
MARTIN ORTIZ MARIA DEL CARMEN - DNI [REDACTED]
Firmado digitalmente por MARTIN ORTIZ MARIA DEL CARMEN - DNI [REDACTED]
Fecha: 2022.04.01 12:33:34 +02'00'

Dña. M^a Begoña Medina Sánchez
Vocal
FRANCISCA MACIAS (R: V93698835) - DNI [REDACTED]
Firmado digitalmente por FRANCISCA MACIAS (R: V93698835) - DNI [REDACTED]
Fecha: 2022.04.11 09:27:01 +02'00'

Dña. María del Carmen Martín Ortiz
Vocal
CARBALLO GUTIERREZ ALEJANDRO DAMIAN - DNI [REDACTED]
Firmado digitalmente por CARBALLO GUTIERREZ ALEJANDRO DAMIAN - DNI [REDACTED]
Fecha: 2022.04.08 15:34:49 +02'00'

Dña. Francisca Macías Luque
Vocal
GONZALEZ EXPOSITO MARIA MERCEDES - DNI [REDACTED]
Firmado digitalmente por GONZALEZ EXPOSITO MARIA MERCEDES - DNI [REDACTED]
Fecha: 2022.04.11 13:58:40 +02'00'

D. Alejandro Carballo Gutiérrez
Vocal

Dña. Mercedes González Expósito
Vocal

D. Armando Vela Prieto
Secretario no consejero

Diligencia: Para hacer constar que D^a Begoña Medina Sánchez, D^a María del Carmen Martín Ortiz y D^a Francisca Macías Luque firman el presente documento en virtud de la obligación prevista en el artículo 253.2 del RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la sesión de 24 de marzo de 2022 del Consejo de Administración de la sociedad su disconformidad con las mismas. Igualmente, firma en virtud de la misma obligación D^a María del Carmen Sánchez Aranda, no habiendo asistido a la sesión del Consejo de 24 de marzo.

Firmado digitalmente por VELA PRIETO ARMANDO - DNI 26037956R
Fecha: 2022.04.11 07:49:30 +02'00'

Código Seguro De Verificación	GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Armando Vela Prieto - Coordinador Jurídico Administrativo	Firmado	31/03/2022 09:36:29
Observaciones		Página	68/68
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/GNIXDVIaZZSR+Fdqh+mraw==		



Código Seguro De Verificación	JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	31/03/2022 11:14:05
	Luis Verde Godoy	Firmado	31/03/2022 10:27:35
	Jacobo Florido Gómez	Firmado	31/03/2022 10:14:55
	José del Río Escobar	Firmado	31/03/2022 10:11:16
Observaciones		Página	68/68
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JdIy+1FVcL/jijT/dwIa0A==		

